



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

SESIÓN PLENARIA
Número: 17/2022 Fecha: 31-08-2022

Expediente N°:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

AYUNTAMIENTO PLENO

Minuta del Acta de la sesión Extraordinaria y urgente celebrada por este Ayuntamiento Pleno, (N° 17/2022), el día 31 de agosto de 2022.

PRESIDE:

MARIA NOELIA GARCIA LEAL

ASISTEN:

LORENA HERNANDEZ LABRADOR
ELENA CONCEPCION MARRERO
MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ PALMERO
MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ
FRANCISCO ALBERTO LEAL CRUZ
MARIA INMACULADA FERNANDEZ PEREZ
MARIA ELENA PAIS FUENTES
MARIA NIEVES BARROSO RAMOS
DIHEVA MARTHA FERNANDEZ LUZUA
FRANCISCO MONTES DE OCA ACOSTA
PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ
MARIA TERESA ACOSTA NAVAJAS
FELIPE RAMOS PEREZ
VICTOR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ

FALTAS DE ASISTENCIA:

MARIANO HERNANDEZ ZAPATA
JESUS MANUEL PERERA CARRERAS
JOSE MARIA RIVERA CARRILLO
ROBERTO MIGUEL NAZCO VICENTE
JOSE MANUEL GONZALEZ AFONSO
DIEGO GONZALEZ CABRERA

SECRETARIA GENERAL:

MIRIAM PEREZ AFONSO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 31 de agosto de 2022, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General Ver firma MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta Ver firma	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - N°: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19 Ver sello		- 1/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Corporación, al objeto de celebrar sesión pública Extraordinaria y urgente.

Preside la sesión, María Noelia García Leal, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.

Están presentes la Interventora de Fondos María Montserrat Alejandre Siscart, y la Secretaria General Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 9 horas y 00 minutos, por la Presidencia se declara abierta siendo las 9 horas y 06 minutos, y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra explicando la urgencia de la sesión viene motivada por los asuntos a tratar.

No suscitándose debate sobre dicho asunto el pleno de la Corporación, acuerda por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, declarar la urgencia de la sesión.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO (expte. 2022-12359)

Se da cuenta por secretaria de orden de la Alcaldía, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos y Seguridad, adoptado en sesión extraordinaria, el día 29 de agosto de 2022, y cuyo literal es el siguiente:

2.- "MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO (expte. 2022-12359)".

visto el informe de Alcaldía emitido, cuyo literal es el siguiente:

Ante la existencia de gastos que habrán de devengar en el ejercicio presente, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación resulta ser insuficiente, y dado que se dispone de saldo de créditos disponibles en otras

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 2/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

partidas del presupuesto con diferentes bolsas de vinculación jurídica y distintas áreas de gasto que se estiman reducibles sin perturbación de los respectivos servicios, se hace preciso la articulación de un expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito financiado con bajas en partidas existentes, conforme al detalle especificado en Memoria de la Alcaldía adjunta a este expediente. Por todo ello, por medio de la presente,

DISPONGO

PRIMERO.-Que por la Intervención se elabore Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe preceptivo previsto en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, TRLRHL.

TERCERO.- Finalmente, trasládese a la Comisión correspondiente, para su estudio y propuesta de aprobación inicial, que se elevará al Pleno en la próxima sesión que se celebre.
Documento firmado electrónicamente.

Visto el informe de Intervención emitido, cuyo literal es el siguiente:

Mediante Providencia de Alcaldía, se solicitó informe de esta Intervención en relación al expediente de modificación de créditos en las modalidad de suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con los artículos 47 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de conformidad con el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; así como lo señalado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente se emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO. En la memoria de Alcaldía se informa de la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación resulta ser insuficiente, y no ampliable, razón por la cual se propone la modificación del Presupuesto vigente en la modalidad

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 3/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

de suplemento de crédito por un importe total de 530.152,28 euros, según lo establecido en los artículos 177.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, según el siguiente detalle:

Se verifica que las aplicaciones cuya dotación actual debe ser incrementada en el Presupuesto municipal para hacer frente a los gastos previstos son las siguientes:

Suplemento de créditos

Denominación	Programa	Económica	Importe
Limpieza y Aseo/Limpieza viaria	1630	22700	480.152,28
Intereses de demora/Deuda pública	0100	35200	50.000,00
TOTAL		TOTAL	530.152,28

En cumplimiento del art. 177.4) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el aumento se financiará mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio. Se verifica que las partidas que causan baja no se hallan comprometidas.

Bajas en otras partidas no comprometidas

Proyecto	Denominación	Programa	Económica	Importe
22.2.000061	Insta. Deportivas/Canastas Severo Rod	3420	61917	16.000,00
-----	Comercio/Ayudas empresarios volcán	4310	48077	300.000,00
-----	D Empres/Ayudas nuevo emprendedores	4330	48034	30.000,00
-----	Agricultura/Convenio queso palmero	4190	48057	2.500,00
	Otras infraestructuras/Labor indefini	4590	13101	101.612,76
	Adm. Gral Infraest/Laboral indefinido	4500	13101	57.331,20
	Adm. Gral Infraest/Laboral fijo	4500	13000	22.708,32
			TOTAL	530.152,28

SEGUNDO. Se indica por la Alcaldía Presidencia el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 4/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia e insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esas finalidades específicas, verificado en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica de los créditos.

Visto todo lo anterior, considerando que la modificación de crédito propuesta cumple con lo establecido en la Normativa vigente, el expediente se informa FAVORABLEMENTE, procediendo la continuación en la tramitación del expediente.

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con motivo de la articulación de la modificación presupuestaria 2022012359 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEGUNDO. El artículo 16 apartado 1 in fine y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, establece que la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referido a las modificaciones del presupuesto general.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 5/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

En caso de que el resultado de la evaluación sea de incumplimiento del principio de estabilidad, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

TERCERO. El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesaria la realización de ajustes a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

CUARTO. Para la determinación de la estabilidad se han tenido en cuenta las estimaciones remitidas en la ejecución del segundo trimestre 2022 a la plataforma de rendición del Ministerio de Hacienda, las cuales se transcriben a continuación:



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2022

Entidad Local: v.2.0.6-

10.04.2023.05

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	
05-38-024-AA-000 Llanos de Aridane (Los)	25.252.821,92	24.874.703,75	-3.296.725,07	0,00	-2.918.606,90

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2022 (Cap. 1 a 7).
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -2.918.606,90

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 6/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

QUINTO.- Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe, **NO se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.**

SEXTO.- El Congreso de los Diputados en sesión de 13/09/2021 respaldó que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican mantener la suspensión de las reglas fiscales, en línea con la recomendación de las autoridades europeas desde el inicio de la crisis provocada por la pandemia.

Esto permite continuar aplicando la previsión del artículo 135.4 de la Constitución y el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permiten superar los límites del déficit estructural y de volumen de deuda en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado.
Es lo que tengo a bien informar.

Documento firmado electrónicamente.

Toma la palabra la Alcaldesa para manifestar que la principal modificación es la reducción en un 50% a las subvenciones a empresarios cuyas actividades han quedado sepultadas por el volcán. Se da de baja a la mitad del crédito a fin de convocar nueva línea en 2023. Las estimaciones son que, con esta cantidad, es suficiente. Esperamos convocar una reunión de trabajo en las próximas semanas para ver las bases.

Señala Don Felipe Ramos que se dan tres bajas en gastos de personal, la Alcaldesa responde que son plazas no cubiertas.

Don Felipe Ramos señala que se da de baja al convenio con el queso plamero, a lo que responde la Alcaldesa que no se va a celebrar.

Don Felipe Ramos señala que se ha suplementado la partida de limpieza, que entiende que es por el contrato, a lo que la Alcaldesa responde que si.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 7/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Don Felipe Ramos pregunta por qué se aumenta la aplicación de los intereses de demora, a lo que la Alcaldesa responde que contestará en Pleno.

Don José Manuel González pregunta por la aplicación para subvenciones a empresarios afectados por el volcán, si no se van a convocar. La Alcaldesa señala que si, que con la mitas de crédito, puesto que se entiende que esta cantidad es suficiente y que ha de compatibilizarse con las líneas que va a convocar el Cabildo Insular.

Don Diego González pregunta cuándo tendrán las bases de subvenciones a empresarios damnificados por el volcán. La Alcaldesa señala que sobre el 15 de septiembre, tratando de abonarlas en octubre de 2022.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, la comisión informativa acuerda por 4 votos a favor del grupo político Partido Popular y 3 abstenciones de los partidos políticos (Partido Socialista, Coalición Canaria y Grupo Mixto de Izquierda Unida Canaria, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación.

PRIMERO: *Aprobar Inicialmente la modificación presupuestaria del expediente Nº 2022-12359.*

SEGUNDO: *Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y someter el Expediente al trámite de Información Pública para que los interesados puedan presentar, dentro del plazo de quince días hábiles desde la fecha de publicación, alegaciones, reparos y observaciones.*

TERCERO: *Se hace constar la circunstancia de que en el supuesto de no recibirse alegaciones dentro de dicho periodo de Información Pública esta aprobación inicial del Expediente pasará a tener la consideración de Aprobación Definitiva".*

Toma la palabra Don Felipe Ramos para manifestar que su voto será en contra. Señala que la modificación está pensada para la privatización del servicio de limpieza de colegios y que su grupo siempre ha abogado por la gestión directa.

Don Francisco Montes de Oca señala que también su grupo votará en contra. Que hay que entender la situación que vive el mundo empresarial, qque se deben hacer esfuerzos para hacer llegar

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 8/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

créditos a las empresas. Creemos que en el presupuesto hay otras partidas que se pueden minorar, dejando esos recursos para beneficio de los empresarios. Cita como ejemplos de partidas a minorar la ejecución de obras en la Calle Calvario o el fondo de contingencia. Entiende su grupo que el presupuesto se puede gestionar de otra forma.

Doña Diheva Fernández señala que su grupo mantendrá su postura de abstención, como hizo en la Comisión Informativa.

La Alcaldesa señala que la limpieza de colegios no se puede cubrir con cargo a los planes de empleo, porque no da seguridad de contar con personal para la ejecución de los trabajos. Entiende que, si a los grupos de la oposición les tocara llevar a cabo tareas de gestión, entendería el obrar del gobierno.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el pleno de la corporación acuerda por 9 votos a favor del grupo político del Partido Popular, 2 abstenciones del partido Socialista y 4 votos en contra de los partidos políticos (partido Coalición Canaria y Grupo Mixto de izquierda Unida Canaria), adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: *Aprobar Inicialmente la modificación presupuestaria del expediente Nº 2022-12359.*

SEGUNDO: *Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y someter el Expediente al trámite de Información Pública para que los interesados puedan presentar, dentro del plazo de quince días hábiles desde la fecha de publicación, alegaciones, reparos y observaciones.*

TERCERO: *Se hace constar la circunstancia de que en el supuesto de no recibirse alegaciones dentro de dicho periodo de Información Pública esta aprobación inicial del Expediente pasará a tener la consideración de Aprobación Definitiva".*

3.- SOLICITUD PRODAE 2023

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 9/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Se da cuenta por secretaria de orden de la Alcaldía, del dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Económica, adoptado en sesión extraordinaria, el día 29 de agosto de 2022, y cuyo literal es el siguiente:

1.- SOLICITUD PRODAE 2023.



MEMORIA-PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODAE

MEMORIA – PROYECTO A DESARROLLAR POR CADA TRABAJADOR/A O GRUPO DE TRABAJADORES/AS

APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS LOCALES 2023

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 10/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

PERIODO QUE SOLICITA:

01 ENERO 2023 - 31 DICIEMBRE 2023

SUMARIO

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO GLOBAL.....	2
2. FASES DE DESARROLLO DEL PROYECTO.....	23
3. OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN.....	27
4. ACCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS.....	31
5. INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA....	34
6. PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRODUZCAN CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL PRODAE.....	34
7. SUPUESTO DE CONTRATACIÓN.....	35
8. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS A DESTINAR AL PROYECTO.....	35
9. PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES/AS, HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE COMPONGAN EL PRODAE.....	35
10. TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO Y DURACIÓN ESTIMADA DE LOS CONTRATOS.....	35
11. COSTES LABORALES TOTALES DE LOS CONTRATOS POR CADA TRABAJADOR/A.....	36

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 11/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

12. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS AL PUESTO DE TRABAJO.....36

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO GLOBAL. (Necesidad del proyecto, justificación del proyecto a desarrollar, objetivo general, objetivos específicos, colectivos destinatarios del proyecto, sectores de actividad con los que se va a trabajar, contextualización (análisis DAFO), utilización de recursos endógenos, carácter innovador, sostenibilidad a medio y largo plazo, entidades vinculadas al proyecto,...).

Asimismo, en este apartado deberá indicar los siguientes datos actualizados, citando su fuente:

N.º de desempleados/as del ámbito de actuación del proyecto.	1.719 personas (Mes de julio de 2022-municipio de Los Llanos de Aridane)
Fuente y fecha.	Obecan-Fecha consulta datos por NL/AEDL: 02/08/2022

N.º de empresas existentes en el ámbito de actuación del proyecto.	766 empresas (número de empresas de alta en la seguridad social en el último día del mes de julio de 2022).
Fuente y Fecha	Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Fecha consulta de datos por NL/AEDL: 02/08/2022

“**Apoyo a emprendedores y empresas locales 2023**”, es el proyecto que se pretende llevar a cabo con la contratación de un PRODAE, y tiene como objetivo fundamental, afrontar y dar soluciones a uno de los problemas más importantes de este municipio como es el desempleo, reforzando y dando apoyo a la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial. Así, en el marco de una acción conjunta y acordada entre este Ayuntamiento, el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios, se persigue favorecer el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación, que se ponen en marcha en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de esta entidad, y que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo y la adaptación de la formación y la cualificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a alentar la actividad empresarial y la economía social.

El municipio de Los Llanos de Aridane está situado en el oeste de la isla de La Palma, en el denominado Valle de Aridane, situado en la vertiente de sotavento y de solana de la isla e integrado por tres municipios. Los Llanos de Aridane, se sitúa en el centro del valle, prolongándose hasta la costa y ejerciendo una influencia directa en los otros municipios que lo constituyen, El Paso y Tazacorte. La distancia entre los centros urbanos de estos tres municipios es muy escasa, de 5,98 kilómetros entre Los Llanos de Aridane y El Paso y de 5,41 kilómetros entre Los Llanos de Aridane

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 12/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

y Tazacorte, manteniéndose además entre ellos una continuidad de zonas construidas y habitadas, por lo que no se perciben los límites entre los términos municipales.

El aumento de peso relativo de la población en los distintos municipios del Valle con respecto a la insular es un hecho relativamente reciente, que se inició en la década de los años 50 del pasado siglo, a raíz de la expansión del cultivo del plátano. Los Llanos de Aridane se ha convertido así en el municipio más poblado de la isla, posee actualmente 21.383 (Según consulta padrón de habitantes del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, a 04 de agosto 2022), que supone casi el 25, 64 % de la población insular (83.380 en año 2021). Este último porcentaje es inferior con respecto al año 2020, ha pasado de 26,09% a un 25,64%.

En esta memoria no podemos dejar de mencionar las graves consecuencias sufridas en este municipio debido a la erupción volcánica el pasado 19 de septiembre de 2021, con graves consecuencias para la economía en general, de esta parte de la isla.

Actualmente la isla se encuentra en una fase de reconstrucción, donde muchas familias aún, permanecen lejos de sus hogares. La lava ha arrasado 1.219 hectáreas, lo que supone el 1,72% de la superficie de La Palma. Según el recuento oficial del Catastro, la lava ha destruido 1.676 edificaciones, de las que 1.345 son viviendas. Con respecto a la agricultura, uno de los principales motores económicos de la isla, 370 hectáreas de cultivos han desaparecido en La Palma y otras 90 hectáreas han quedado completamente aisladas. El sector más afectado es el platanero, que ha perdido 228,69 hectáreas de plantaciones bajo la lava, a lo que se suman otras 414 hectáreas que han quedado sepultadas bajo toneladas de ceniza.

Aún con este escenario económico, el cual nos condiciona a la hora de cumplir con los objetivos establecidos en el acuerdo marco actual y vigente, se ha decidido mantener la una misma línea argumentativa a la hora de elaborar y presentar este memoria, para aportar nuestro grano de arena a la hora de caminar hacia una normalidad que queremos y con el objetivo de evitar el desarraigo de la población con La Palma.

Dicho lo anterior, comentamos los siguientes datos consultados:

Población según indicadores. Municipios por islas de Canarias y años.

	2021
	Cifras absolutas
LA PALMA	83.380

Población según indicadores. Municipios por islas de Canarias y años.

	2021
	Cifras absolutas
Barlovento	1.921

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 13/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	2021
	Cifras absolutas
Breña Alta	7.196
Breña Baja	5.866
Fuencaliente	1.756
Garafia	1.813
Llanos de Aridane (Los)	20.648
Paso (El)	7.745
Puntagorda	2.234
Puntallana	2.549
San Andrés y Sauces	4.213
Santa Cruz de La Palma	15.446
Tazacorte	4.558
Tijarafe	2.560
Villa de Mazo	4.875

Cifras absolutas			
Unidad de medida:	Personas		
Tipo de dato:	Stock	Periodo de referencia:	1 de enero de cada año

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Fecha consulta de datos NL/AEDL: 04/08/2022

El dinamismo de la comarca de Aridane frente a municipios como Santa Cruz de la Palma, capital de la isla, y frente al conjunto de la isla es significativo, como podemos observar en los indicadores de población anteriores.

Atendiendo a la dimensión del municipio en conjunto, se observa que la **estructura empresarial** de Los Llanos de Aridane está dominada por el sector servicios y comercio, seguida de la construcción y la agricultura, mientras que las actividades del sector industrial son las menos representadas.

Para dicha conclusión, hemos tenido en cuenta los **contratos** que se han creado en los distintos sectores, tomado como referencia datos lo más actualizados posibles, los cuales son de julio de 2022.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 14/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

SECTOR	Grupo Actividad	Contratos	Contratos %	Variación Mensual	Variación Anual
INDUSTRIA	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	2	0,33%	100,00 %	-
	INDUSTRIA MANUFACTURERA	9	1,50%	125,00 %	-40,00 %
	Total	11	1,84%	120,00 %	-26,67 %
AGRICULTURA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	20	3,34%	300,00 %	53,85 %
	Total	20	3,34%	300,00 %	53,85 %
HOSTELERIA	HOSTELERÍA	69	11,52%	13,11 %	-20,69 %
	Total	69	11,52%	13,11 %	-20,69 %
CONSTRUCCION	CONSTRUCCIÓN	82	13,69%	105,00 %	228,00 %
	Total	82	13,69%	105,00 %	228,00 %
COMERCIO	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	113	18,86%	91,53 %	43,04 %
	Total	113	18,86%	91,53 %	43,04 %
RESTO DE SERVICIOS	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1	0,17%	-	-50,00 %
	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2	0,33%	-50,00 %	-33,33 %
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2	0,33%	100,00 %	-33,33 %
	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	7	1,17%	250,00 %	250,00 %
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	8	1,34%	-20,00 %	14,29 %
	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	10	1,67%	-23,08 %	-60,00 %
	EDUCACIÓN	19	3,17%	35,71 %	72,73 %
	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	20	3,34%	25,00 %	42,86 %
	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	26	4,34%	100,00 %	-35,00 %
	OTROS SERVICIOS	26	4,34%	8,33 %	73,33 %
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	91	15,19%	85,71 %	468,75 %
	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	92	15,36%	17,95 %	318,18 %
	Total	304	50,75%	35,71 %	90,00 %
	Total	599	100,00%	52,03 %	58,05 %

Fuente de consulta: OBECAN – Contratos por sectores de actividad
Isla: La Palma
Municipio: Los Llanos de Aridane
Año: 2022
Mes: julio
Fecha consulta de datos NL/AEDL: 08/08/2022

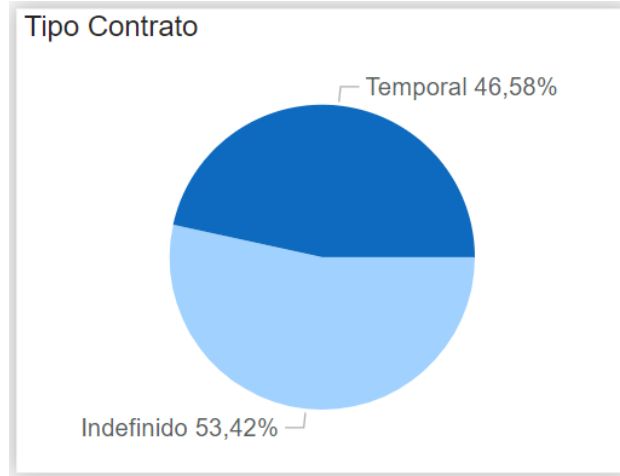
Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 15/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente N°:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



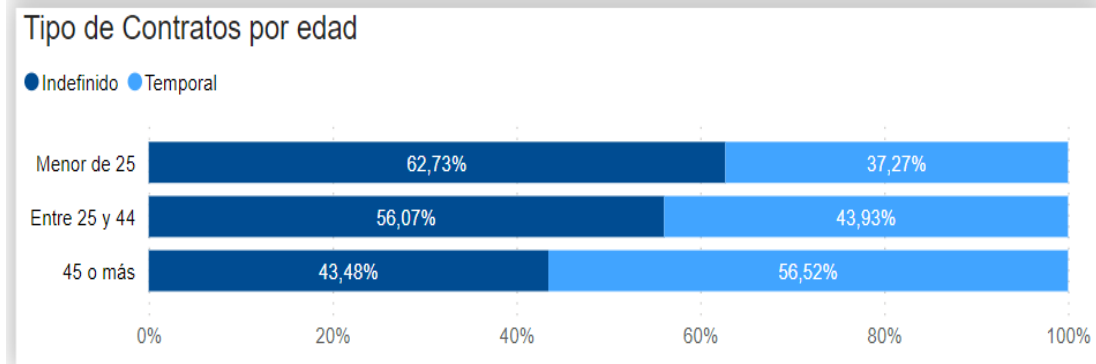
Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - N°: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 16/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Tipos	Tipo Contrato	Contratos	Contratos %	Variación Mensual	Variación Anual
☐ Indefinido	Convertidos a indefinidos	87	14,52%	55,36 %	383,33 %
	Fijos discontinuos	20	3,34%	42,86 %	185,71 %
	Indefinidos ordinarios (Bonif / no bonif)	213	35,56%	56,62 %	787,50 %
	Total	320	53,42%	55,34 %	553,06 %
☐ Temporal	Eventual circunstancias de la produccion	158	26,38%	37,39 %	-16,40 %
	Formacion y aprendizaje				-100,00 %
	Interinidad	24	4,01%	26,32 %	-29,41 %
	Mejora Ocupabil. Inserc. Laboral	88	14,69%	69,23 %	-
	Obras y servicios				-100,00 %
	Practicas	9	1,50%	350,00 %	80,00 %
	Total	279	46,58%	48,40 %	-15,45 %
Total		599	100,00%	52,03 %	58,05 %



Fuente de consulta: OBECAN – Contratos por tipos
Isla: La Palma
Municipio: Los Llanos de Aridane
Año: 2022
Mes: julio
Fecha consulta de datos NL/AEDL: 08/08/2022

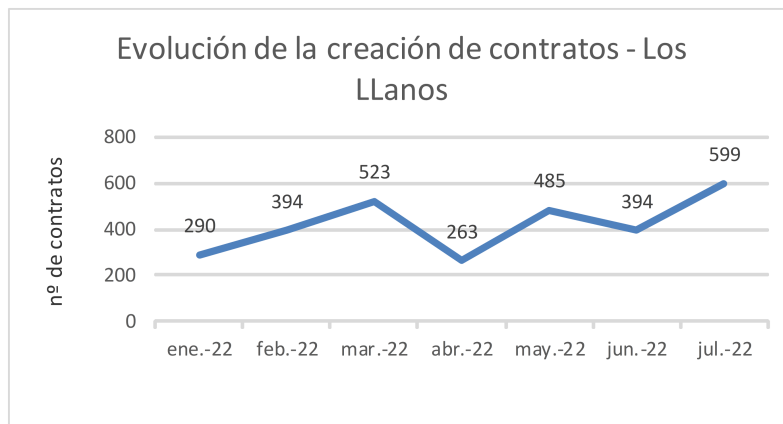
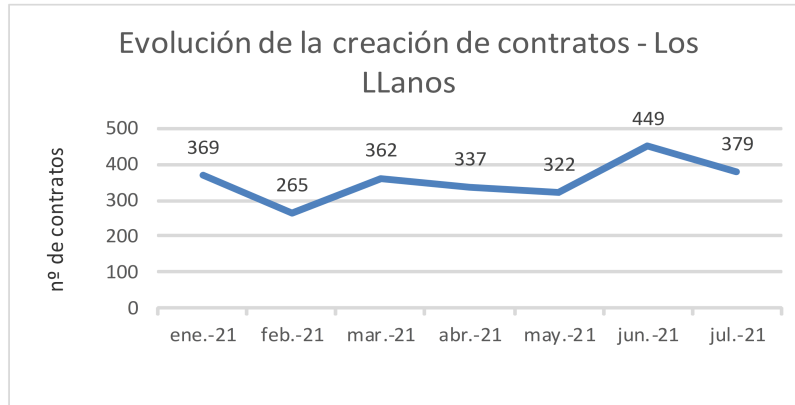
En los datos mostrados en dichos gráficos, se observa un mayor número de creación de contratos indefinidos sobre los temporales, pudiéndose deber este cambio con respecto a años anteriores, a la desaparición por ley de contratos temporales por obra o servicio.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 17/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de las contrataciones durante los meses de enero a julio de los años 2021 y 2022, respectivamente. Dichos datos engloban los contratos de duración temporal e indefinida, así como de todos los sectores económicos.



Haciendo una comparativa de los mismos meses del año 2021 y 2022, podemos decir que en líneas generales el número de contratos creados en el año 2022 es superior al 2021, salvo los meses de abril y junio. Para entender dichos datos hay que tener en cuenta el contexto económico y social. En 2021, constantes subidas y bajadas, aún en fase de salida del periodo de pandemia provocada por la Covid-19, el cual continúa provocando consecuencias negativas en todos los sectores de la economía, y el 2022, un año muy condicionado por la emergencia volcánica del 19 de septiembre 2021, el cual tuvo, tiene y tendrá consecuencias negativas económicas y sociales en la isla.

Retomando el análisis del resto de sectores económicos, la distribución del sector servicios, aunque predominante en el núcleo urbano, está presente en todo el municipio, especialmente con el

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 18/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



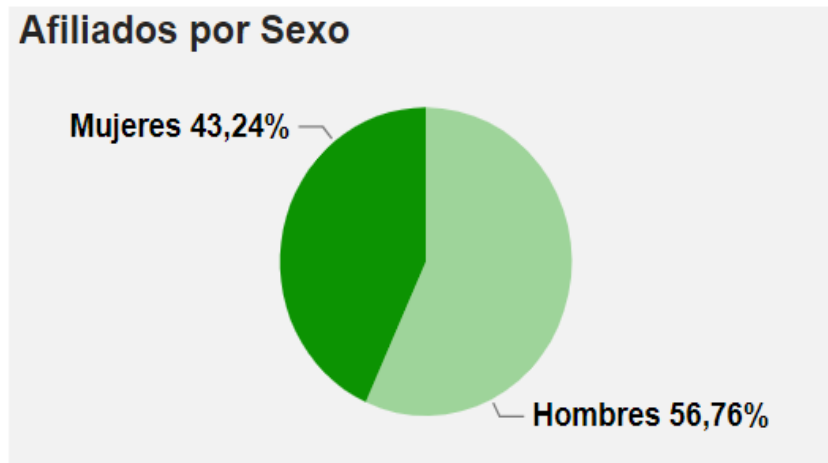
Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

incipiente desarrollo del turismo rural, que favorece la presencia de pequeñas casas rurales por todo el territorio, así como algún complejo en la línea costera. Hay que hacer referencia a que Los Llanos de Aridane, junto con Tazacorte y El Paso, es la localidad palmera con más horas de sol, lo que sin duda condiciona la actividad turística y residencial.

Afiliados a la seguridad social mes de junio de 2022- Municipio de Los Llanos de Aridane

Sexo	Afiliados	Variación Mensual	Variación Anual
Hombres	3.247	-0,22 % ↓	2,46 % ↑
Mujeres	2.474	0,20 % ↑	4,87 % ↑
Total	5.721	-0,03 %	3,49 %

Afiliados por Sexo



Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 19/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	

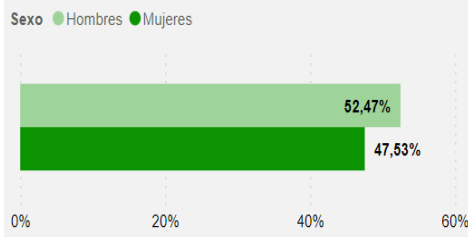


Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

ASALARIADOS

Sexo	Afiliados	Variación Mensual	Variación Anual
Hombres	2.085	-0,19 % ↓	3,22 % ↑
Mujeres	1.889	0,11 % ↑	5,24 % ↑
Total	3.974	-0,05 %	4,17 %

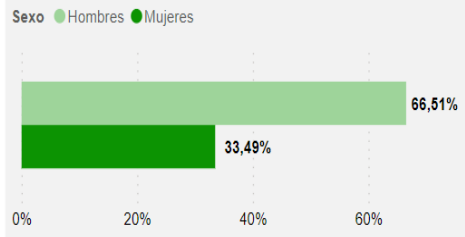
Asalariados por sexo



AUTÓNOMOS

Sexo	Afiliados	Variación Mensual	Variación Anual
Hombres	1.162	-0,26 % ↓	1,13 % ↑
Mujeres	585	0,52 % ↑	3,72 % ↑
Total	1.747	0,00 %	1,98 %

Autónomos por sexo



Fuente de consulta: OBECAN – Afiliados a la Seguridad Social Asalariados y Autónomos (ISTAC Datos)

Isla: La Palma

Municipio: Los Llanos de Aridane

Año: 2022

Mes: junio

Fecha consulta de datos NL/AEDL: 08/08/2022

La **estructura económica** del municipio se refleja también en la distribución del empleo por **ramas de actividad**. Puede observarse que el sector servicios concentra el mayor **número de empresas** del municipio, al que le sigue el sector primario.

Promedio de empresas inscritas en la Seguridad Social según agregaciones de actividad económica por municipios (Metodología 2015).

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 20/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Columnas	Periodo		
Filas	Indicador	Actividad económica	Territorio
	06/2022		
Empresa inscrita en la Seguridad Social			
Total			
Los Llanos de Aridane		768	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca			
Los Llanos de Aridane		92	
Industria			
Los Llanos de Aridane		31	
Construcción			
Los Llanos de Aridane		86	
Servicios			
Los Llanos de Aridane		559	

Promedio de empresas inscritas en la Seguridad Social según intervalos de asalariados por municipios (Metodología 2015).

Columnas	Periodo		
Filas	Indicador	Empleo asalariado ...	Territorio
	06/2022	05/2022	
Empresa inscrita en la Seguridad Social			
Total			
Los Llanos de Aridane	768	768	
De 1 a 9			
Los Llanos de Aridane	707	704	
De 10 a 49			
Los Llanos de Aridane	58	61	
De 50 a 249			
Los Llanos de Aridane	2	2	
250 o más			
Los Llanos de Aridane	1	1	

Promedio de empresas inscritas en la Seguridad Social según naturaleza jurídica por municipios (Metodología 2015).

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 21/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Filas	Periodo		Naturaleza jurídica	Territorio
	06/2022	05/2022		
Empresa inscrita en la Seguridad Social				
Total				
Los Llanos de Aridane	768	768		
Persona física				
Los Llanos de Aridane	420	419		
Personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica				
Los Llanos de Aridane	348	349		
Otro				
Los Llanos de Aridane	0	0		

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Fecha consulta de datos NL/AEDL: 09/08/2022

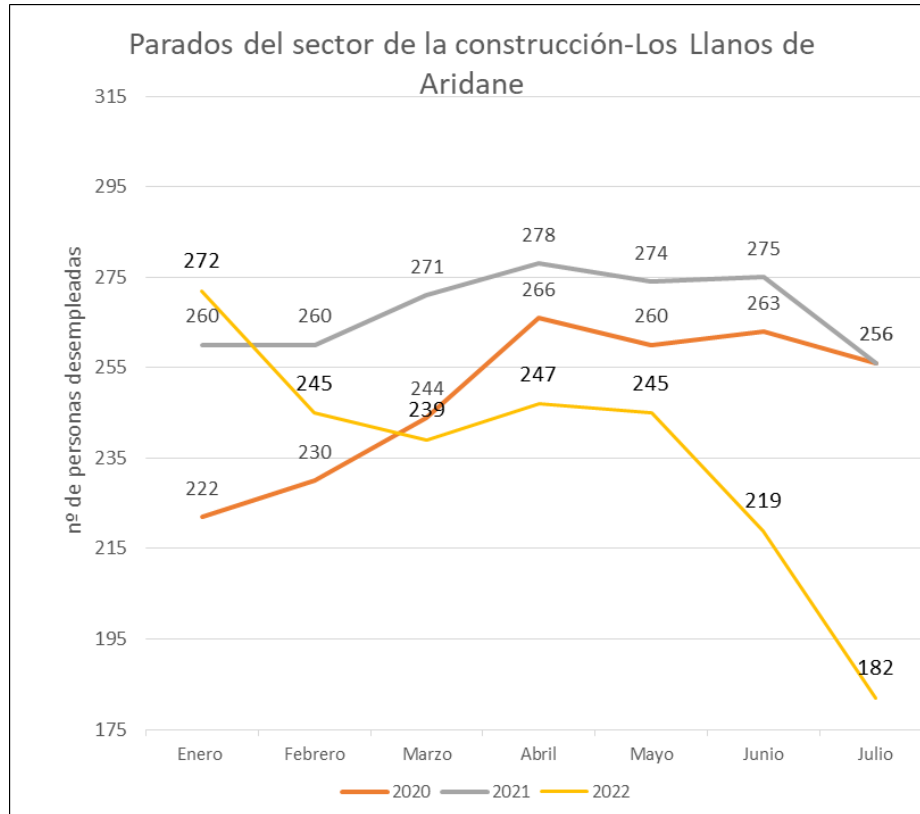
El **sector de la construcción** continúa teniendo cierto peso en la economía local. En los datos de paro de dicho sector analizados (siguiente gráfico), durante el primer mes del presente año, la tasa de paro es superior respecto a las de los dos años anteriores, con una tendencia a la baja en líneas generales en el resto de meses analizados. La actual situación derivada de la emergencia volcánica ha influido en esta tendencia a la baja de la tasa de paro de este sector.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 22/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



Fuente: Obecan /Fecha consulta de datos NL/AEDL: 09/08/2022

El Valle de Aridane, principal **zona agrícola** de la isla, con supremacía de la producción del plátano frente a otras explotaciones de frutas tropicales y los cultivos de hortalizas y viñedos, indudablemente, después de la erupción volcánica producida por el volcán en Cumbre Vieja ha variado.

Tras consulta del Informe de coyuntura de la isla de Palma, II trimestre de 2022, informe nº8, realizado por Corporación 5 y financiado por la Federación de Empresarios de la Palma (FEDEPALMA) y Cabildo Insular de la Palma, sitúa, según datos oficiales del Gobierno de Canarias, los datos de viviendas y construcciones afectadas según el Catastro, en 1.676, de las que 1.345 son de uso residencial, 180 de uso agrícola, 75 de edificaciones industriales, 44 de edificaciones de ocio y hostelería, 16 edificaciones de uso público y las restantes 16, de otros usos.

Las hectáreas de cultivos afectadas han sido de 370, siendo la mayoría de ellas de plátano, con 228,69. Las viñas, con 68,05 hectáreas, y los aguacates, con 27,43 hectáreas, han sido las plantaciones más dañadas. A estos datos hay que sumar 90 hectáreas de cultivos aisladas. Además,

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 23/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

412 hectáreas de platanera han sido cubiertas por cenizas, mientras que de viñas han sido 128 y de aguacates 84.

Sobre las carreteras afectadas, 73, 8 kilómetros dañados, de los que 2,3 corresponden al LP-2, 1, 27 a la LP-211, 1,6 a la LP-212, 2,5 a la LP-213. También se han visto dañados por la lava 10,8 kilómetros de calles, 2,1 kilómetros de travesía y 49, 9 kilómetros de otros varios.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y que los datos estadísticos agrarios y de superficie cultivada, consultados en el ISTAC (año 2021), aún no reflejan la realidad de las circunstancias acaecidas, se ha decidido seguir una misma línea que años anteriores con la memoria-proyecto y reflejar los datos expuestos por este organismo.

Superficie de cultivos herbáceos según cultivos y sistemas de cultivo. Municipios por islas de Canarias y años.

Esta tabla se publica en:

- [Estadística Agraria de Canarias / Series anuales de agricultura. Municipios, islas y provincias de Canarias. 1999-2021](#)

Unidad de medida: Hectáreas

Tipo de dato: Stock

Periodo de referencia: Año

	2021
	TOTAL (SECANO+REGADÍO)
Los Llanos de Aridane	
TOTAL CULTIVOS HERBÁCEOS	51,8
CEREALES	0,4
LEGUMINOSAS GRANO	1,0
TUBÉRCULOS	13,1
CULTIVOS INDUSTRIALES	0,4
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	5,7
CULTIVOS FORRAJEROS	7,0
HORTALIZAS	24,2

Superficie en plantación regular y árboles diseminados de cultivos leñosos según cultivos y sistemas de cultivo. Municipios por islas de Canarias y años.

Esta tabla se publica en:

- [Estadística Agraria de Canarias / Series anuales de agricultura. Municipios, islas y provincias de Canarias. 1999-2021](#)

Unidad de medida: Hectáreas

Tipo de dato: Stock

Periodo de referencia: Año

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 24/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	2021
	TOTAL EN PLANTACIÓN REGULAR (SECANO+REGADÍO)
Los Llanos de Aridane	
TOTAL CULTIVOS LEÑOSOS	922,8
CÍTRICOS	11,2
OTROS FRUTALES	877,1
VIÑEDO	34,1
OLIVAR Y OTROS CULTIVOS LEÑOSOS	0,2
VIVEROS	0,2

En la categoría de cultivos leñosos, los denominados otros frutales, es la que se lleva la mayor parte de superficie cultivada. Dentro de dicha categoría, hemos analizado la superficie dedicada al cultivo de naranjos, aguacate, plátano, mango, piña tropical y el viñedo en general, tanto para consumo, como para la elaboración de vinos.

Como podemos observar, entre los cultivos analizados, la mayor superficie de cultivo se la lleva el plátano y el aguacate.

Superficie en plantación regular y árboles diseminados de cultivos leñosos según cultivos y sistemas de cultivo. Municipios por islas de Canarias y años.

Esta tabla se publica en:

- [Estadística Agraria de Canarias / Series anuales de agricultura. Municipios, islas y provincias de Canarias. 1999-2021](#)

Unidad de medida: Hectáreas

Tipo de dato: Stock

Periodo de referencia: Año

	2021
	TOTAL EN PLANTACIÓN REGULAR (SECANO+REGADÍO)
Los Llanos de Aridane	
Naranja	10,2
Aguacate	154,7
Plátano	714,0
VIÑEDO	34,1

Los datos reflejan que el cultivo el municipio donde hay más superficie de cultivo destinada al plátano es Los Llanos de Aridane, aunque sabemos que no reflejan la realidad de las circunstancias. Saber a día de hoy el número exacto de superficie dedicada a este cultivo es difícil, ya que la superficie afectada es en torno a 228,69 hectáreas, y la afectada por la ceniza, estaría en torno a las 412 hectáreas de platanera.

Superficie en plantación regular y árboles diseminados de cultivos leñosos según cultivos y sistemas de cultivo. Municipios por islas de Canarias y años.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 25/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Esta tabla se publica en:

- [Estadística Agraria de Canarias / Series anuales de agricultura. Municipios, islas y provincias de Canarias. 1999-2021](#)

Unidad de medida: Hectáreas
Tipo de dato: Stock
Periodo de referencia: Año

	2021
	TOTAL EN PLANTACIÓN REGULAR (SECANO+REGADÍO)
Barlovento	
Plátano	226,0
Breña Alta	
Plátano	17,5
Breña Baja	
Plátano	97,4
Fuencaliente de La Palma	
Plátano	245,5
Garafía	
Plátano	4,2
Los Llanos de Aridane	
Plátano	714,0
El Paso	
Plátano	18,8
Puntagorda	
Plátano	23,4
Puntallana	
Plátano	179,6
San Andrés y Sauces	
Plátano	333,3
Santa Cruz de La Palma	
Plátano	32,2
Tazacorte	
Plátano	678,0
Tijarafe	
Plátano	249,0
Villa de Mazo	
Plátano	143,9

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Fecha de consulta de datos NI/AEDL: 10/08/2022

El sector industrial, con menor peso en la actividad económica del municipio, representada por pequeños talleres mecánicos y metalúrgicos, y cierta industria agroalimentaria de tipo artesanal,

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 26/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

también se ha visto afectada por dicha erupción, con un total de 75 edificaciones industriales afectadas.

Partiendo de esta situación económica, **la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de este Ayuntamiento ha trabajado para conseguir los siguientes propósitos:**

- Crear y modernizar las infraestructuras y equipamientos del municipio como forma de responder al crecimiento de la población e impulsar el desarrollo de todos los sectores económicos en todas las zonas de la localidad.
- Favorecer la creación de empleo atendiendo a las necesidades específicas de cada zona, en adecuación a la realidad del mercado de trabajo local, y mejorar la empleabilidad, optimizando las políticas de empleo a través de la búsqueda y activación de sinergias entre programas y /o entidades.
- Potenciar el desarrollo socioeconómico de manera respetuosa con el entorno y contribuir al crecimiento de un área de cooperación para dicho desarrollo.
- Conocer de primera mano las demandas y necesidades ciudadanas, así como la realidad social en materia económica, comercial, laboral y turística del municipio, estando en continuo contacto con los agentes sociales y económicos del territorio, estudiando la evolución de éste.
- Proponer a las distintas administraciones públicas y/o entidades privadas concurrentes en el sector económico predominante, políticas activas que lo dinamicen.
- Impulsar la creación de nueva actividad empresarial y generación de empleo de calidad, mediante el desarrollo de las potencialidades de las personas y del municipio.
- Apoyar la consolidación de las empresas existentes mejorando las condiciones en las que ejerce su actividad el tejido productivo local y generando nuevos espacios para su desarrollo.
- Adaptar y capacitar a los recursos humanos (desempleados y trabajadores), y al tejido empresarial del municipio, con la organización y puesta en marcha de acciones formativas. Estos cursos se desarrollan con fondos propios, y en algunas ocasiones, en colaboración con otras entidades.
- Facilitar a los desempleados una experiencia laboral que les ayude en su incorporación al mercado de trabajo y, al mismo tiempo, satisfacer unos servicios demandados por los ciudadanos, con la solicitud, gestión y justificación de proyectos presentados por el Ayuntamiento, Asociaciones de Vecinos y otras Organizaciones sin ánimo de lucro del

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 27/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

municipio a las distintas convocatorias del Servicio Canario de Empleo para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, parados de larga duración, etc.

- Orientación formativa a desempleados y trabajadores.
- Promover acciones destinadas a la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, por cuenta propia o en colaboración con asociaciones, fundaciones y otros colectivos sociales.
- Facilitar la inclusión en el desarrollo económico y social de los grupos sociales con dificultades de integración, apoyando la solicitud, gestión y justificación de los programas de esta entidad dirigidos a estos colectivos.
- Dinamizar la actividad económica con la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a:
 - Mejorar la competitividad de los diferentes sectores económicos.
 - Promocionar el comercio local e incentivar el consumo en la localidad aplicando una serie de medidas (sorteos, ferias de saldos y oportunidades, descuentos, regalos, etc.) que premien las compras realizadas en el municipio y llevando a cabo, en la zona comercial, un amplio programa de actividades culturales, deportivas y de ocio.
 - Fomentar la comercialización de determinados productos, así como el mantenimiento y desarrollo de algunos sectores.
- Promover la interacción entre los diferentes entornos, así como entre las diferentes áreas municipales para favorecer la promoción del empleo y la actividad empresarial. Se busca eliminar obstáculos para el desarrollo de la actividad económica facilitando los trámites que ciudadanos y empresas realizan con esta Administración Local.

Todos estos objetivos que se han planteado para las actuaciones de esta Agencia de Empleo y Desarrollo Local han sido alcanzados en cierta medida, ya que a partir del 19 de septiembre de 2021, día que comenzó la erupción volcánica, las necesidades y prioridades de este municipio cambiaron. En este sentido, **el municipio de Los Llanos de Aridane cuenta con:**

- Red de infraestructuras básicas: alcantarillado y colectores, abastecimiento y suministro de agua, alumbrado público, acerado, y calzadas pavimentadas y/o adoquinadas.
- Una zona comercial abierta con vocación de apertura hacia todo el municipio y a la que, a través de diferentes actuaciones, se ha dotado de equipamientos e infraestructuras

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 28/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

comerciales, mejorando la imagen de los comercios y se ha renovado el pavimento, creando amplias zonas peatonales con paseos ajardinados que mejoran las condiciones y el atractivo turístico, histórico, y comercial del centro del municipio.

- Zonas específicas para el desarrollo de la actividad comercial como la Plaza del Mercado Municipal, cuya reforma y renovación se plantea por la Corporación, y un Mercadillo del Agricultor y Artesanía, que mejora igualmente las condiciones de dicha actividad comercial.
- Conjuntos patrimoniales recientemente recuperados como puede ser el Espacio Cultural Real 21, que hacen al municipio más atractivo para el sector cultural, comercial y turístico.
- Una zona destinada a instalaciones deportivas, sociales y de ocio denominada “El Jable”, donde ya ha entrado en funcionamiento la nueva Escuela Infantil Municipal Nina Lola Albelo Hernández y el Colegio de Educación Primaria. Además, nuevas vías de comunicación parten de esta zona, así como el único carril bici que existe en el municipio.

Como consecuencia de la erupción, el área industrial, situada en el Callejón de La Gata, ha sido arrasada por el volcán, y núcleos poblacionales con fuerte interés turístico en este municipio, como es el barrio de Puerto Naos, aún continua como zona de exclusión, debido a la existencia, a día de hoy, de gases incompatibles con la vida humana.

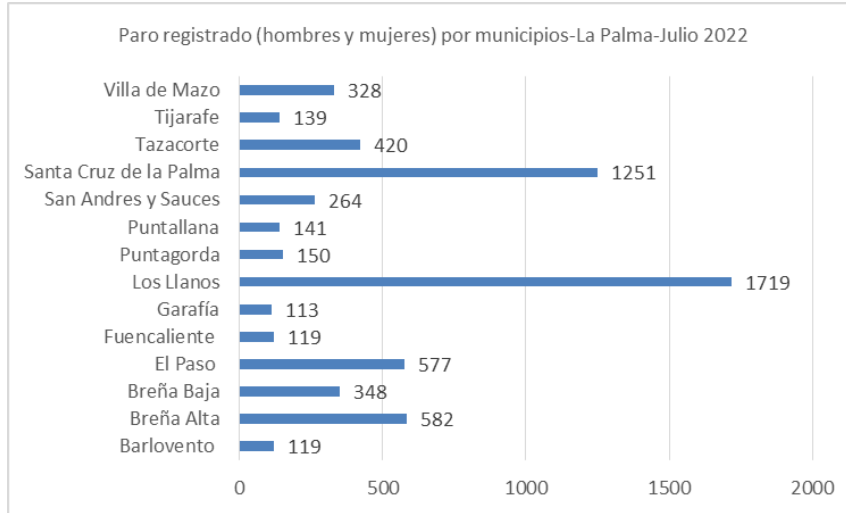
Sin embargo, a pesar de estos elementos y de todas las actuaciones que se han puesto en marcha en esta Agencia para intentar reducir el desempleo e impulsar el desarrollo económico y social, **Los Llanos** es el municipio de la isla de la Palma que más tasa de **paro** tiene. A **julio de 2022** existen 1.719 personas desempleadas.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 29/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



OBECAN-Fecha de consulta de datos NL/AEDL: 10/08/2022

Total de **parados** (mujeres y hombres) a nivel insular-mes **de julio de 2022: 6. 270 personas.**

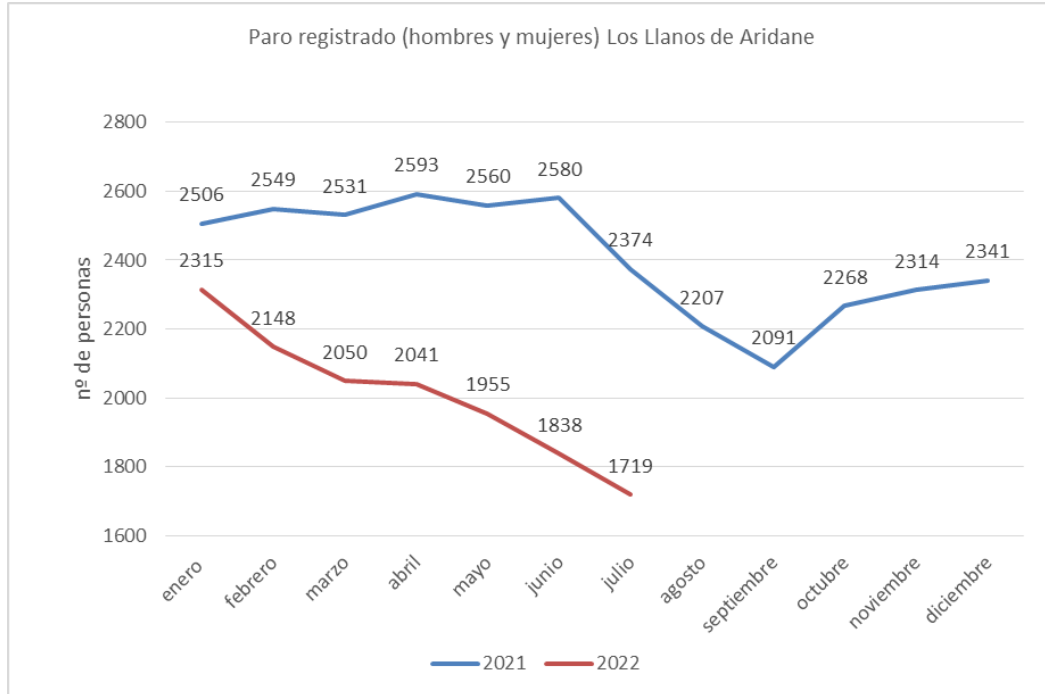
También es verdad que, aunque Los Llanos de Aridane es el municipio con el mayor número de personas desempleadas, y aunque lo ideal sería niveles más bajos, también hay que tener en cuenta que es el municipio que mayor número de población concentra.

El siguiente gráfico refleja una bajada considerable de la tasa de paro si lo comparamos con el año 2021. Esto puede ser debido a consecuencia de la reconstrucción de la isla por los efectos del volcán, con una inyección de ayudas cuantificada en 495 millones de euros, de los cuales, 60,9 millones han sido destinados al Plan de Extraordinario de Empleo y Formación de la Palma (PEEF). Las ayudas a empresas, autónomos y sectores económicos se cifran en torno a los 70 millones de euros. (Datos obtenidos del Informe de coyuntura de la isla de Palma, II trimestre de 2022, informe nº8, realizado por Corporación 5 y financiado por la Federación de Empresarios de la Palma (FEDEPALMA)).

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 30/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



OBECAN-Fecha de consulta de datos NL/AEDL: 10/08/2022

Según los datos mostrados en los dos gráficos siguientes, y a fecha de julio de 2022, podemos concluir que, el mayor número de personas desempleadas se concentra en los que tienen terminados los estudios de educación primaria y secundaria, siendo los sectores económicos resto de servicios, comercio, hostelería y construcción, los que igualmente concentran ese mayor número.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 31/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	

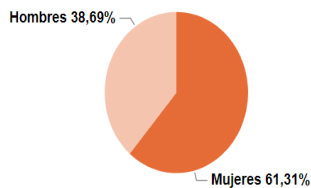


Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

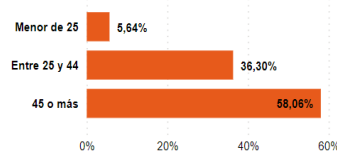
PARADOS 1.719	Variación mes anterior -6,5 % ↓	Parados mes anterior 1.838	Variación año anterior -27,6 % ↓	Parados año anterior 2.374
--------------------------------	---	--------------------------------------	--	--------------------------------------

Sexo	Parados	Variación Mensual	Variación Anual	Edad	Parados	Variación Mensual	Variación Anual	Nivel Formativo	Parados	Variación Mensual	Variación Anual
Hombres	665	-13,0 % ↓	-30,6 % ↓	Menor de 25	97	-21,8 % ↓	-33,6 % ↓	Educación primaria	882	-7,9 % ↓	-25,1 % ↓
Mujeres	1.054	-1,9 % ↓	-25,6 % ↓	Entre 25 y 44	624	-3,1 % ↓	-32,1 % ↓	Educación secundaria	595	-11,2 % ↓	-31,9 % ↓
				45 o más	998	-6,7 % ↓	-23,8 % ↓	Estudios Universitarios	127	29,6 % ↑	-22,1 % ↓
								Formación Profesional	114	2,7 % ↑	-27,8 % ↓

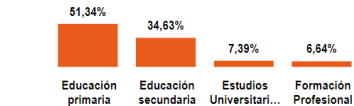
Parados por Sexo



Parados por Grupo de Edad



Parados por Nivel Formativo



Demandantes de empleo por sexo, edad y nivel de estudios municipio de Los Llanos de Aridane - Julio 2022

Fuente: Obecan

SECTOR	Grupo Actividad	Parados	Parados %	Variación Mensual	Variación Anual
<input checked="" type="checkbox"/> RESTO DE SERVICIOS		723	42,06%	-5,37 %	-29,26 %
<input type="checkbox"/> COMERCIO	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	292	16,99%	1,04 %	-18,21 %
	Total	292	16,99%	1,04 %	-18,21 %
<input type="checkbox"/> HOSTELERIA	HOSTELERÍA	212	12,33%	-11,30 %	-38,19 %
	Total	212	12,33%	-11,30 %	-38,19 %
<input type="checkbox"/> SIN ACTIVIDAD ECONOMICA	SIN ACTIVIDAD ECONOMICA	186	10,82%	-8,37 %	-27,63 %
	Total	186	10,82%	-8,37 %	-27,63 %
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION	CONSTRUCCIÓN	182	10,59%	-16,89 %	-28,91 %
	Total	182	10,59%	-16,89 %	-28,91 %
<input type="checkbox"/> AGRICULTURA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	81	4,71%	-3,57 %	-10,00 %
	Total	81	4,71%	-3,57 %	-10,00 %
<input type="checkbox"/> INDUSTRIA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	38	2,21%	8,57 %	-13,64 %
	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	5	0,29%	0,00 %	0,00 %
	Total	43	2,50%	7,50 %	-12,24 %
Total		1.719	100,00%	-6,47 %	-27,59 %

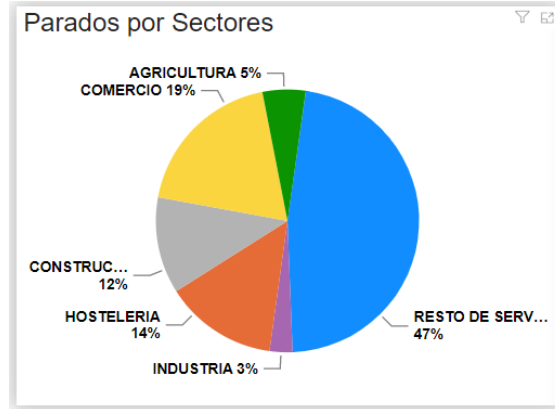
Demandantes de empleo por sector económico municipio de Los Llanos de Aridane – Julio 2022

Fuente: Obecan

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 32/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



OBECAN-Fecha de consulta de datos NL/AEDL: 10/08/2022

Darle continuidad a este proyecto es lo que nos lleva a volver a solicitarlo, ya que busca focalizar las actuaciones de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de esta entidad hacia aquellas que más directamente inciden en la generación de empleo.

Para conseguir este objetivo partimos de una situación económica que ha sufrido algunas variaciones con respecto a años precedentes. El impacto socioeconómico generado por el Covid-19, y la reciente erupción volcánica el pasado 19 de septiembre, ha colocado al municipio de Los Llanos como uno de los más afectados por dicha situación, teniendo en cuenta como principales datos de afección, los de la actividad comercial y el desempleo.

El periodo actual de incertidumbre ocasionada por las mencionadas situaciones, está afectando directamente en la vida cotidiana de la ciudadanía, repercutiendo fuertemente al sector empresarial y en gran medida a los trabajadores autónomos, microempresas y Pymes. Igualmente se han visto afectados por la misma situación los emprendedores, ya que tienen más precaución a la hora de emprender.

A partir de este contexto se plantea este proyecto **“Apoyo a emprendedores y empresas locales 2023”**, ya que es necesario reforzar las actuaciones que se ponen en marcha en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de esta entidad, dirigidas a la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial como herramienta para la generación de empleo y, además, reorientar este conjunto de acciones hacia nuevos sectores capaces de generar renta y empleo, aprovechando los recursos endógenos y las potencialidades de desarrollo de Los Llanos de Aridane.

En definitiva, para generar empleo, se persigue reforzar la aplicación del conjunto de programas y medidas que promuevan la creación de actividad empresarial. Para conseguir esto con la contratación de la PRODAE, se pretende continuar ejecutando, y mejorando la aplicación de

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 33/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

algunas actuaciones que ya se han empezado a desarrollar en el proyecto precedente, y poner en marcha nuevas acciones. Ambas actividades, tanto las ya iniciadas como las de nueva ejecución, serían:

- Colaboración con el Servicio Canario de Empleo en la difusión, información y/o asesoramiento en la tramitación de todas las medidas de fomento de la emprendeduría, especialmente en materia de Pago Único, a través del establecimiento de canales de comunicación más fluidos entre los técnicos de esta Agencia y los de la oficina del Servicio Canario de Empleo en esta localidad. En este sentido, debido a la mejora de las relaciones entre los técnicos de ambas entidades, la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de este Ayuntamiento se ha convertido en una extensión de la oficina del Servicio Canario de Empleo, de forma que todas aquellas personas que se han quedado sin trabajo y tienen un proyecto en mente y han acudido a las dependencias del Servicio Canario de Empleo en Los Llanos de Aridane para tramitar algunas de las ayudas que ofrece dicha entidad para la puesta en marcha y creación de empresas, han sido remitidos a esta Agencia para que se les asesore y apoye en la solicitud de dichas subvenciones, además de informarles de otras posibles ayudas que existen y de acompañarles en la puesta en marcha de la actividad.

- Colaboración con la Cámara de Comercio en La Palma, ADER La Palma (Asociación para el Desarrollo Rural de La Palma) y SIE (Servicio de Integración al Empleo) siguiendo en la misma línea de información y orientación para el autoempleo; se presta apoyo, a los posibles emprendedores que previamente han mostrado interés en esta Agencia, mediante charlas/jornadas sobre iniciativas emprendedoras, para que intenten resolver las dudas que se le puedan presentar a la hora de la puesta en marcha de una actividad. Igualmente, se trata de inculcarles el espíritu emprendedor a aquellas personas que tienen alguna idea pero carecen de iniciativa y asesoramiento para ponerla en marcha.

- Difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad entre los empresarios y emprendedores, para que puedan surgir inversiones generadoras de empleo. Dentro del asesoramiento diario que presta esta Agencia, todos los emprendedores que acuden con la idea de poner en marcha una empresa, se les informa sobre los trámites necesarios para darse de alta. Asimismo, y durante todo el año de duración del proyecto, se continuará con la realización y difusión de jornadas dirigidas a toda la población (estudiantes, empresarios, emprendedores, trabajadores y desempleados) para mantenerlos al día de novedades e informaciones que pudieran serles de utilidad.

- Creación de medidas dirigidas a incentivar, estimular y fidelizar el consumo en el municipio, como herramienta para apoyar al sector servicios y fomentar su crecimiento, contribuyendo con ello a mantener y aumentar el empleo que genera este sector. Dichas medidas se ponen en marcha asiduamente en fechas puntuales como puede ser en

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 34/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Campaña de Reyes y Rebajas, y en fechas de celebraciones muy señaladas como son el día de San Valentín, el día del Padre, el día de la Madre, el Día Blanco, etc.

- Estudio de un nuevo marco administrativo que permita introducir un programa de ayudas directas que incluya subvenciones y/u otros incentivos económicos para la instalación de nuevas empresas en el municipio.

- Diseño y difusión de itinerarios formativos, para desempleados y posibles emprendedores, que capaciten al alumno para el desempeño de distintas funciones en el área económico-administrativa de la empresa y capacitarle para poder conocer y comprender la empresa desde una perspectiva global y entender su desarrollo y evolución en el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve, así como contribuir al desarrollo profesional de los participantes, mejorando su empleabilidad.

- Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de empleo, asesorando e informando sobre la puesta en funcionamiento de la empresa. Se trata, no sólo de asesorar a los emprendedores que acuden a la Agencia, sino de mejorar el contacto con otros departamentos de este Ayuntamiento y con otras entidades que suelen recibir a las personas que pretenden poner en marcha una actividad empresarial. Además de reforzar la colaboración con el Servicio Canario de Empleo, se han mejorado las relaciones con los técnicos de los servicios jurídicos municipales, lugar donde acuden los emprendedores a solicitar información sobre licencias de apertura y a recoger las respectivas solicitudes, para que estos emprendedores o empresarios sean derivados a esta Agencia y así se sientan respaldados en el inicio de la actividad y puedan recibir asesoramiento sobre ayudas existentes para la creación de empresas.

Llevar a cabo todas estas actuaciones relacionadas con la promoción y el apoyo a la actividad empresarial, además de mantener y reforzar el resto de acciones de la Agencia es lo que nos lleva a solicitar la contratación de la PRODAE para ejecutar el proyecto de **“Apoyo a emprendedores y empresas locales 2023”**.

El carácter innovador de este proyecto radica en que, para reducir el desempleo, se priorizará el apoyo y el fomento de la creación de iniciativas empresariales, bien sea de autoempleo o de cualquier otra forma jurídica (cooperativas, sociedades laborales, etc), mediante un enfoque de desarrollo local ligados a nuevos yacimientos de empleo y a sectores de interés estratégicos de cada ámbito territorial. Con ello se busca fomentar la creación de empresas y autónomos a través de un servicio integral que contempla como principales aportaciones al usuario la orientación empresarial, asesoramiento para la puesta en marcha, adquisición de competencias y empoderamiento empresarial.

Así mismo se potenciarán aspectos como el acompañamiento–tutoría en gestión empresarial, el asesoramiento especializado, el acceso a infraestructuras de localización, la información empresarial básica, la integración de redes, la aplicación de las nuevas tecnologías, la mejora de las

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 35/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

comunicaciones y el intercambio de experiencias, la formación específica, la simplificación y agilización de trámites burocráticos, la información sobre tributos y el acceso a financiación, fomentando la creación de una cultura empresarial amplia y una escuela de base para la generación de emprendedores.

No obstante, también se busca continuar con la consecución del resto de objetivos de la Agencia:

- Crear y modernizar las infraestructuras y equipamientos del municipio.
- Favorecer la creación de empleo atendiendo a las necesidades específicas de cada zona, en adecuación a la realidad del mercado de trabajo local y mejorar la empleabilidad optimizando las políticas de empleo.
- Potenciar el desarrollo económico y social de manera respetuosa con el entorno.
- Promover la corrección del actual desequilibrio económico, social y cultural gracias a las oportunidades de empleo que supone el comercio y el turismo y al estímulo a la inversión empresarial.
- Conocer las demandas y necesidades ciudadanas, así como la realidad social en materia económica, comercial, laboral y turística del municipio, y así proponer a las distintas administraciones concurrentes en el sector económico predominante, políticas activas que lo dinamicen.
- Impulsar la creación de nueva actividad empresarial y generación de empleo de calidad.
- Apoyar la consolidación de las empresas existentes mejorando las condiciones en las que ejerce su actividad el tejido productivo local y generando nuevos espacios para su desarrollo.
- Adaptar y capacitar a los recursos humanos (desempleados y ocupados) y al tejido empresarial del municipio de Los Llanos de Aridane mediante la tramitación y gestión de convenios de colaboración con entidades que organizan cursos de formación, como medida de ayuda a los desempleados para la obtención de un puesto de trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.
- Promover políticas destinadas a la inserción laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social, y facilitar la inclusión en el desarrollo económico y social de los grupos sociales con dificultades de integración, promover la interacción entre los

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 36/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

diferentes entornos, así como entre las diferentes áreas municipales para favorecer la promoción del empleo y la actividad empresarial.

El proyecto “**Apoyo a emprendedores y empresas locales 2023**”, tiene previsto ejecutarse entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023, con un presupuesto de 36.903,09 euros. Existe compromiso de la Alcaldía, en cuanto órgano que forma el presupuesto, de incluir financiación con cargo al presupuesto de 2023.

Los organismos y entidades vinculadas al desarrollo del proyecto son, además del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, distintos organismos de la Unión Europea, el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma, La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Federación Canaria de Municipios (FECAM), La Cámara de Comercio, Navegación e Industria de S/C de Tenerife y su delegación en La Palma, las Asociaciones de Comerciantes de Los Llanos de Aridane, la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma (SODEPAL), ADER La Palma, sindicatos, fundaciones y asociaciones vecinales, juveniles y culturales.

2. FASES DE DESARROLLO DEL PROYECTO (división del proyecto en partes con un sentido lógico y ordenado)

DENOMINACIÓN DE CADA FASE	DESCRIPCIÓN DE CADA FASE (explicación razonada de en qué consiste cada parte del proyecto)
I Fase. Promoción del desarrollo local	<p>-Tramitación, gestión y justificación de proyectos dirigidos a crear, mejorar y modernizar las infraestructuras y equipamientos en el municipio, como medio para impulsar el desarrollo de todos los sectores económicos en todas las zonas de la localidad generando nuevos espacios para su desarrollo, en su caso.</p> <p>-Solicitud, gestión y justificación de proyectos dirigidos a mejorar las condiciones en las que ejerce su actividad el sector agrícola, turístico, comercial, industrial y artesanal del municipio, en su caso.</p> <p>-Solicitud, gestión y justificación de proyectos a presentar por el Ayuntamiento del municipio a las distintas</p>

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 37/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

convocatorias del Servicio Canario de Empleo para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en su caso.

-Gestión del Mercadillo del Agricultor de Los Llanos de Aridane, en la instalación de puestos de venta, renovación de licencias y seguimiento de su funcionamiento.

-Gestión de los puestos del Mercadillo de Artesanía de Los Llanos de Aridane, en su renovación de licencias y seguimiento de su funcionamiento.

-Ahondar en las tareas específicas de promoción e implantación de políticas activas de empleo:

- Mantener la interacción con los técnicos de los servicios económicos municipales y otras instituciones como el Servicio Canario de Empleo, Cabildo de la Palma y Cámara de Comercio para así identificar, estimular y asesorar a futuros emprendedores y que sus ideas se conviertan en empresas generadoras de empleo y riqueza.
- Seguir manteniendo contacto con el Servicio Canario de Empleo para mantener la colaboración en la difusión, información y/o asesoramiento en la tramitación de todas las medidas de fomento de la emprendeduría.
- Colaboración con ADER La Palma y Sociedad de Promoción y Desarrollo de la isla de La Palma (SODEPAL), siguiendo en la misma línea de información y orientación para el autoempleo.
- Mantener el contacto con empresarios y representantes empresariales para obtener información sobre su situación económica, sus carencias, necesidades, inquietudes y las características que más valoran de los trabajadores y, al mismo tiempo, ofrecerles los servicios que presta la Agencia tanto de asesoramiento técnico y económico, como de ayuda en la solicitud, tramitación, y justificación de subvenciones.
- Análisis de las actuaciones que se podrían poner en

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 38/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>marcha en el municipio para fomentar entre la población el espíritu emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de los contactos realizados con asociaciones, fundaciones y otros colectivos sociales para continuar implicándolas en el desarrollo económico y social del municipio e impulsar actividades generadoras de empleo que abarquen a los colectivos más desfavorecidos.• Estudio de un marco normativo que supondría la introducción de incentivos económicos desde el Ayuntamiento para la instalación de nuevas empresas en el municipio, así como nuevas medidas dirigidas a atraer y fidelizar el consumo.
II Fase. Dinamización comercial, turística y económica.	<ul style="list-style-type: none">• Colaboración en la organización y puesta en marcha, en colaboración con el área de turismo, fiestas y artesanía de esta entidad, de las acciones encaminadas a fomentar la comercialización de determinados productos (Feria de Artesanía de Navidad, Feria Ganadera, Rutas y Jornadas gastronómicas, etc.).• Analizar aquellas actuaciones que podrían mejorar la competitividad de los diferentes sectores económicos como paso previo a elaborar los proyectos necesarios para ejecutar dichas acciones, y en caso de que se pueda, tramitar solicitud de financiación para estas actuaciones y llevarlas a cabo.• Colaboración en la difusión de publicidad, de las actividades culturales, deportivas y de ocio que se van a desarrollar en la zona comercial, para atraer a la población local y foránea impulsando con ello las ventas del sector comercial, turístico y de restauración, para que se consoliden y desarrollen estos sectores, así como el empleo que generan.• Colaboración con las asociaciones de comerciantes del municipio, en las acciones que pueden estimular el consumo en Los Llanos de Aridane, repitiendo algunas que han tenido éxito otros años (El Día Blanco, Día del Padre, Día de la Madre, Campaña de Rebajas, Campaña de San Valentín, Campaña de

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 39/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>Navidad y Reyes, Mercadillo de Navidad etc.), y poniendo en marcha otras nuevas que puedan derivarse del análisis de dicha colaboración.</p>
<p>III Fase. Promoción de la actividad empresarial. Asesoramiento, creación de empresas y apoyo y fomento de la cultura empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Respaldo a los emprendedores, asesorándoles sobre los pasos generales a seguir para la creación de una empresa y la forma jurídica más adecuada a cada caso; informándoles sobre los diferentes mecanismos de financiación en un primer momento, y sobre las ayudas y subvenciones regionales, nacionales y comunitarias, a los que pueden acudir.• Asesoramiento técnico al tejido productivo local, factor clave para el desarrollo económico del municipio y la creación de empleo, aplicando técnicas de consultoría en gestión empresarial y asistencial, además de informarles sobre las distintas ayudas y subvenciones insulares, regionales, nacionales y comunitarias a las que pueden acudir, y de las medidas de fomento a la contratación laboral que existen dirigidas a colectivos con dificultad de inserción, como por ejemplo la contratación de personas con discapacidad, parados de larga duración, mayores de 45 años, jóvenes menores de 25 años, etc.• Mantenimiento y actualización de una base de datos con e-mails de emprendedores y empresarios, interesados en acudir a las diferentes subvenciones, para que una vez abiertas las convocatorias correspondientes, comunicarles e informarles sobre las mismas, y en caso de que reúnan los requisitos exigidos y decidan solicitarlas, se les proporcione asesoramiento y ayuda en la tramitación, gestión y justificación de las mismas.• Organización y difusión de jornadas dirigidas a todos los colectivos con el objetivo de informar y estimular a desempleados, empresarios y emprendedores, a aprovechar las potenciales oportunidades de creación de actividad empresarial, atrayendo de esta forma inversiones generadoras de empleo.• Desarrollo de canales de comunicación entre esta

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 40/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>Agencia de Empleo y Desarrollo Local, los Servicios Jurídicos municipales y el Servicio Canario de Empleo con la finalidad de identificar emprendedores, estimularles y asesorarles para que sus ideas se conviertan en empresas generadoras de empleo y riqueza, sintiéndose respaldados a la hora iniciar la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Colaboración continúa con el Servicio Canario de Empleo en la difusión, información y/o asesoramiento en la tramitación de todas las medidas de fomento de la emprendeduría.• Información, asesoramiento, aplicación (en la medida de lo posible) y seguimiento de nuevas medidas que el Ayuntamiento implementaría y que supondrían la introducción de incentivos económicos para la instalación de nuevas empresas en el municipio, así como de las dirigidas a atraer y fidelizar el consumo.
IV Fase. Formación y Empleo	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud, gestión y justificación de las acciones y programas formativos organizados por la entidad por cuenta propia o en colaboración con otras instituciones.• Colaboración con entidades como la Fundación Laboral de la Construcción, ADER la Palma, Radio Ecce, en la difusión de las acciones formativas más adecuadas para los desempleados y público en general.• Colaboración con las academias formativas del municipio, en la difusión de las acciones formativas más adecuadas para los desempleados y público en general.• Apoyo en la solicitud, gestión y justificación de proyectos a presentar por las Asociaciones de Vecinos del municipio, a las distintas convocatorias del Servicio Canario de Empleo para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en su caso.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 41/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

3. OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN.

NOTA IMPORTANTE:

Los objetivos operativos tendrán que aparecer **cuantificados** y **relacionados con los indicadores de actuación**. Asimismo, deberá incluir objetivos cuantificados, detallados de forma independiente, para cada una de las siguientes medidas de fomento de la emprendeduría:

- Pago único
- Subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo

FASES (según lo expuesto en el apartado 2)	OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE (cuantificados)	TIEMPO DE EJECUCIÓN
I Fase. Promoción del desarrollo local	<p>1. Tramitar 16 renovaciones de licencias de venta de los puestos del Mercadillo de Agricultores de Los Llanos de Aridane.</p> <p>2. Tramitar 2 renovaciones de licencias de venta de los puestos del mercadillo de Artesanía.</p> <p>3. Coordinación de la Mesa Local por el empleo del municipio, creada en el año 2016 y en la que participan 23 personas representantes de diferentes entidades, asociaciones y empresas, donde uno de sus objetivos es promover la actividad económica a nivel municipal e insular.</p>	Doce meses
II Fase. Dinamización comercial, turística y económica.	<p>4. Colaborar en la organización y difusión del “Día Blanco”, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados. Evento en el que suelen participar unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.</p>	Doce meses

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 42/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

5. Colaborar en la difusión de las “**Campañas de Rebajas** (verano/invierno)”, con las empresas, asociaciones de comerciantes del municipio y demás organismos implicados. Campañas en las que suelen participar unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
6. Colaborar en la difusión del “**Día del Padre**”, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, y en la que participan unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
7. Colaborar en la difusión del “**Día de la Madre**”, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, y en la que participan unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
8. Colaborar en la difusión de la campaña de “**San Valentín**”, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, y en la que participan unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
9. Colaborar en la organización y difusión, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, en la

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 43/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

“**Campaña de Navidad y Reyes**” en la que participan unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.

10. Colaborar en la organización y difusión, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, en el “**Mercadillo de Navidad**” en la que participan unos 12 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
11. Colaborar con delegación de la Cámara de Comercio en la Palma, La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma, empresas del Valle de Aridane, Tazacorte y el Paso en la “**XVIII Edición de la Ruta del Gallo**” que es una iniciativa gastronómica de ámbito comarcal, en la que participan en torno a unos 20 establecimientos (bares, tascas y restaurantes) de los tres municipios del Valle, y cuyo objetivo es dar a conocer al público en general la riqueza culinaria de la comarca del Valle de Aridane y, por extensión, de La Palma en sus diferentes modalidades como atractivo turístico, así como apostar por la calidad y la profesionalización del sector servicios, incentivando la calidad y la creatividad de los profesionales.
12. Colaborar en la difusión de publicidad, junto con Cabildo de La Palma, del evento deportivo de trascendencia internacional, **Transvulcania 2023**, en la que participan y se benefician de dicho evento, 15 empresas del municipio de manera directa.
13. Gestión y justificación de la subvención

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 44/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	de la “Feria Ganadera Nuestra Señora de Los Remedios” que se celebra coincidiendo con las fiestas patronales del municipio y en la que participan unos 50 ganaderos aproximadamente.	
III Fase. Promoción de la actividad empresarial. Asesoramiento, creación de empresas, y apoyo y fomento de la cultura empresarial.	<p>14. Informar a 200 personas, público en general, a través de la página Web del Ayuntamiento, de los programas de creación de empresas y líneas de subvención asociadas, del SCE: pago único, subvención promoción del empleo autónomo y subvención promoción del empleo autónomo en garantía juvenil.</p> <p>15. Informar a 200 personas, público en general, a través de la página Web del Ayuntamiento de otros sistemas de captación de fondos y ayudas públicas a la inversión.</p> <p>16. Informar a 10 personas (emprendedores y empresarios) por medio del correo electrónico, de los sistemas de captación de fondos y ayudas públicas a la inversión, procedentes de diferentes organismos que abren convocatorias anuales para este tipo de ayudas.</p> <p>17. Informar a 5 personas (emprendedores) por medio del correo electrónico, de los programas de creación de empresas y líneas de subvención asociadas del SCE: pago único, subvención promoción del empleo autónomo”.</p> <p>18. Asesorar a 10 emprendedores sobre los pasos necesarios para la puesta en marcha de su idea de negocio, las distintas formas jurídicas que existen para ello y hacia donde poder dirigirse para proceder a su alta.</p> <p>19. Asesorar a 15 emprendedores sobre la línea de ayuda existente en el Servicio Canario de Empleo para emprendedores y</p>	Doce meses

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 45/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>que es la Subvención de Promoción del Empleo Autónomo.</p> <p>20. Asesorar a 15 personas sobre el Pago Único.</p> <p>21. Asesorar a 4 emprendedores de las diferentes líneas de ayudas existentes para la creación de empresas, procedentes de otros organismos o entidades.</p> <p>22. Asesorar a 2 emprendedores sobre los pasos necesarios de cómo gestionar la licencia de apertura de su idea de negocio.</p> <p>23. Tramitar a 2 emprendedores la solicitud de pago único.</p> <p>24. Tramitar 1 subvención de ayuda pública del SCE (Subvención Promoción del Empleo Autónomo).</p>	
IV. Fase de Formación y Empleo.	<p>25. Organizar, colaborar o impartir 1 curso, charla o ponencia, sobre la promoción de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, o funcionamiento y gestión de una empresa, dirigida a 8 personas interesadas en la materia.</p> <p>26. Organizar 1 acciones formativas de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), destinada a 20 trabajadores del sector construcción.</p> <p>27. Organizar 1 acciones formativas de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), destinada a 20 trabajadores del sector construcción.</p> <p>28. Colaborar en la difusión de 1 acción formativa que ofrece la Cámara de Comercio, destinada a 10 emprendedores.</p>	Doce meses

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 46/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	29. Colaborar en la difusión de 1 acción formativa que ofrece la Cámara de Comercio, destinada a 10 emprendedores.	
--	--	--

4. ACCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS.

NOMBRAR LAS ACCIONES (definen a un conjunto de actividades con un denominador común)	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS (metodología de trabajo que va a seguir para lograr cada uno de los objetivos operativos del apto. 3)
Mercadillo de Artesanía	Gestión de la renovación de las licencias de venta de los puestos del Mercadillo de Artesanos de Los Llanos de Aridane y realizar un seguimiento de su funcionamiento y del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ordenanza.
Mercadillo de Agricultores	Gestión de la renovación de las licencias de venta de los puestos del Mercadillo de Agricultores de Los Llanos de Aridane y realizar un seguimiento de su funcionamiento y del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ordenanza.
Mesa Local por el Empleo	Continuar con la celebración de las tres convocatorias anuales que establece el reglamento de la misma.
El Día Blanco, Campañas de Rebajas, Campaña de Navidad y Reyes, Mercadillo de Navidad, Día del Padre, Día de la Madre, San Valentín, Ruta del Gallo y Encuentro Regional de Cocineros Canarios.	Analizar en colaboración con las asociaciones empresariales del municipio, la fecha, los actos, promociones, talleres, actividades, etc. que se podrían celebrar en la localidad, y colaborar en la organización para impulsar las ventas del sector comercial, turístico y de restauración, y que de esta forma se consoliden y desarrollen estos sectores, así como el empleo que generan.
Feria Ganadera	Búsqueda y solicitud de financiación para este evento que

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 47/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	busca contribuir al mantenimiento y desarrollo de este sector. Posteriormente se llevará a cabo la justificación de esta actuación ante la organización que haya concedido subvención para su financiación.
Actividades culturales, deportivas y de ocio: Transvulcania, Contigo al mediodía, etc.	Colaboración con los departamentos de cultura y fiestas y deporte de esta entidad, en la difusión de estos actos, con el objetivo de hacer más atractivo el municipio para la población local y foránea, y así impulsar las ventas del sector comercial, turístico y de restauración, y que de esta forma se consoliden y desarrollen estos sectores, así como el empleo que generan.
Página Web	Utilizar la página Web de esta entidad para dar publicidad de las distintas convocatorias de ayudas a empresas y emprendedores de los distintos organismos como el Servicio Canario de Empleo y el Cabildo Insular de La Palma, así como publicitar los cursos y acciones formativas que organiza este Ayuntamiento.
Asesoramiento a emprendedores	A los emprendedores se les asesora a través de: <ul style="list-style-type: none"> •El suministro de información sobre los pasos necesarios para la puesta en marcha de la actividad (alta Hacienda Estatal, alta en la Hacienda Autonómica, alta en la Seguridad Social y licencia de apertura en el Ayuntamiento), las formas jurídicas más adecuadas a cada caso y las subvenciones que existen para la creación de empresas, ayudándoles con la tramitación en las subvenciones a las que pueden acceder en ese momento y recogiendo sus datos, para que una vez se abran las distintas convocatorias, avisarlos. Posteriormente, se les apoya en todos los trámites, no solo en la solicitud, sino también en algún posible requerimiento, asesoramiento sobre gastos subvencionables y la correspondiente justificación. •El acompañamiento técnico en la puesta en marcha de la actividad, utilizando técnicas de consultaría en gestión empresarial y la asistencia en los procesos formativos adecuados para coadyuvar a la buena marcha de las empresas creadas.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 48/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Apoyo al tejido productivo local	<p>El apoyo al tejido productivo local se lleva a cabo con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informar de las diferentes líneas de subvención para la mejora y consolidación de empresas y de los incentivos que existen para la contratación de trabajadores. En este caso también se crearía una base de datos para que una vez que se abran las distintas convocatorias avisarlos y asesorarles en la tramitación. No solo se les apoya en la solicitud, sino que también se les informa de posibles requerimientos y se les ayuda a justificar la actuación en los plazos establecidos.• Puesta en marcha y difusión de cursos y/o acciones formativas dirigidas a que el empresario pueda adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado y aproveche las oportunidades de negocio que surjan.
Orientación formativa	<p>Informar a los desempleados y ocupados sobre cursos, oposiciones, ofertas de empleo, etc. En estos casos la información y el asesoramiento incluye información sobre acciones formativas, convocatorias de trabajo de las Administraciones Públicas, las páginas Webs que publican ofertas de trabajo, la formación que podría ayudarles a obtener empleo y las entidades que la ofrecen, etc.</p>
Organización de cursos formativos para desempleados	<p>Colaborar en la organización, difusión y gestión de solicitudes de los cursos como la TPC (Tarjeta Profesional de la Construcción) y otros. Cursos que, además de reciclar el conocimiento en dicha materia, son necesarios de cara a encontrar un puesto de trabajo.</p>
Cursos y/o jornadas de fomento de la cultura empresarial.	<p>Llevar a cabo alguna jornada formativa que estimule la emprendeduría, analizando las que se han llevado a cabo en otros lugares o algunas novedosas que surjan, para luego organizar y poner en marcha aquellas que más se adapten al municipio. Para dichas acciones también se buscará la colaboración de otras instituciones.</p>

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 49/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Colaboración con las asociaciones de comerciantes del municipio.	Colaborar con las asociaciones y empresas asociadas en la realización de eventos como la Ruta del Gallo y Mercadillo de Navidad.
Colaboración con la Delegación de la Cámara de Comercio en La Palma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar con la delegación de la Cámara en la difusión de las acciones formativas que organizan (dirigidas emprendedores y empresarios), así como en la organización de los eventos gastronómicos “Ruta del Gallo” y “Encuentro Regional de Cocineros Canarios”, que desde hace varios años se viene celebrando en este municipio. ▪ Para la <u>Ruta del Gallo</u>, se realizarán gestiones necesarias para la firma del convenio (en su caso), financiación, captación de establecimientos, reparto de material, contacto con los establecimientos durante el desarrollo de la misma, recogida de material, así como la clausura de la ruta. ▪ Colaboración en la elaboración de una base de datos de empresas del municipio, en su caso.

5. INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA. (Descripción de los medios con los que cuenta la entidad para que los trabajadores/as puedan implementar el proyecto; así como descripción de otros instrumentos o infraestructuras tales como: viveros de empresa, polígonos industriales, líneas de subvenciones a empresas locales, recursos humanos complementarios, aulas de formación...)

El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane dispone de locales, medios materiales y técnicos para desarrollar el trabajo que se ha de realizar con este proyecto. También dispone de equipos informáticos, línea ADSL, medios didácticos de consulta y aulas para impartir cursos de formación (no homologadas).

6. PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRODUZCAN CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL PRODAE.

GASTOS	
TOTAL:	36.903,09€

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 50/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

INGRESOS	
TOTAL:	20.500,00€

7. SUPUESTO DE CONTRATACIÓN.

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	ESPECIFICAR EL SUPUESTO DE ENTRE LOS PREVISTOS EN LA SOLICITUD
NIEVES LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ	ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL YA CONTRATADO

8. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS A DESTINAR AL PROYECTO.

TITULADO/S	Nº. TRABAJADORES/AS A CONTRATAR
MEDIO/S	1
SUPERIOR/ES	

9. PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES/AS, HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE COMPONGAN EL PRODAE.

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	ESPECIFICAR TITULACIÓN ACADÉMICA	DESCRIPCIÓN DEL HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES
NIEVES LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES	DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROPIAS POR PERIODOS TEMPORALES EN 2013 y 2015 Y POR PERIODOS ANUALES COMPLETOS EN 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 51/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

10. TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO Y DURACIÓN ESTIMADA DE LOS CONTRATOS.

TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
01 ENERO 2023- 31 DICIEMBRE 2023

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	DURACIÓN ESTIMADA DE LOS CONTRATOS
NIEVES LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ	365 días (12 Meses)

11. COSTES LABORALES TOTALES DE LOS CONTRATOS POR CADA TRABAJADOR/A.

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	TÉCNICO/A		COSTE TOTAL	IMPORTE SUBVENC IÓN	% SUBV.
	SUP ERI OR	MEDI O			
NIEVES LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ		X	36.903,09	20.500,00	55,55
			36.903,09	20.500,00	

NOTA: deberá desglosar los importes por cada trabajador/a.

12. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS AL PUESTO DE TRABAJO. (Descripción del procedimiento para la mejor adaptación del trabajador/a al puesto de trabajo: información sobre la entidad, funciones a desempeñar, equipo de trabajo, recursos técnicos, material documental de apoyo, plan formativo previsto para el mejor desarrollo de las tareas...).

La adaptación de la PRODAE a su puesto de trabajo continúa realizándose con la elaboración de una agenda de trabajo coordinada con el resto del equipo que integra la Agencia y con el personal de la entidad, además de con aquellos organismos, instituciones y entidades con las que de forma conjunta desarrolla su labor como es el Servicio Canario de Empleo, el Servicio Público de Empleo Estatal, el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife y su delegación en la isla de La Palma, La Federación de Empresarios de La Palma (Fedepalma), la Asociación Zona Comercial Urbana de Los Llanos de Aridane(ZCU), la asociación de comerciantes Zona Abierta (ACZA), la Sociedad de

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 52/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Promoción y Desarrollo Económico de La Palma (SODEPAL), sindicatos, fundaciones y asociaciones vecinales, juveniles y culturales de este municipio.

Además de la elaboración de este planning de trabajo, también se van a seguir llevando a cabo reuniones periódicas con el resto de los agentes de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento con el objetivo de coordinar y complementar las tareas que se realizan. Esta coordinación también se pretende seguir haciendo con los Agentes de Empleo y Desarrollo Local del resto de ayuntamientos de la isla y del Cabildo Insular, para intercambiar experiencias y buscar líneas de actuación conjunta que permitan reducir el desempleo y avanzar en el desarrollo económico y social.

Por otro lado, se pretende que la PRODAE continúe asistiendo a los diferentes cursos, jornadas y acciones formativas que sean de interés para el desarrollo de las funciones de su puesto de trabajo y complementen su formación.

En Los Llanos de Aridane

La Alcaldesa,

Fdo.: María Noelia García Leal

No suscitándose debate sobre dicho asunto, la Comisión Informativa acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación.

Primero: Solicitar subvención para co-financiación de los costes laborales de la trabajadora que ha de desarrollar el Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE).

Segundo: Aprobar la memoria del Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE): "REFUERZO Y APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO".

Tercero: Que las sucesivas modificaciones que, en su caso, sea necesario llevar a cabo sobre la memoria aprobada, sean resueltas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, si fueran referentes a simples variaciones aritméticas o de otra índole que no modificaran el fondo del documento aprobado en Pleno. De estos cambios habrá de darse cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que el órgano celebre.

Cuarto: Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Canario de Empleo."

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 53/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el pleno de la corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, adopar el siguiente acuerdo:

Primero: Solicitar subvención para co-financiación de los costes laborales de la trabajadora que ha de desarrollar el Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE).

Segundo: Aprobar la memoria del Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE): "REFUERZO Y APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO".



MEMORIA-PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODAE

MEMORIA – PROYECTO A DESARROLLAR POR CADA TRABAJADOR/A O GRUPO DE TRABAJADORES/AS

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 54/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS LOCALES 2023

PERIODO QUE SOLICITA:

01 ENERO 2023 - 31 DICIEMBRE 2023

SUMARIO

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO GLOBAL.....	2
2. FASES DE DESARROLLO DEL PROYECTO.....	23
3. OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN.....	27
4. ACCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS.....	31

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 55/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

5. INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA....	34
6. PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRODUZCAN CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL PRODAE.....	34
7. SUPUESTO DE CONTRATACIÓN.....	35
8. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS A DESTINAR AL PROYECTO.....	35
9. PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES/AS, HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE COMPONGAN EL PRODAE.....	35
10. TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO Y DURACIÓN ESTIMADA DE LOS CONTRATOS.....	35
11. COSTES LABORALES TOTALES DE LOS CONTRATOS POR CADA TRABAJADOR/A.....	36
12. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS AL PUESTO DE TRABAJO.....	36

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO GLOBAL. (Necesidad del proyecto, justificación del proyecto a desarrollar, objetivo general, objetivos específicos, colectivos destinatarios del proyecto, sectores de actividad con los que se va a trabajar, contextualización (análisis DAFO), utilización de recursos endógenos, carácter innovador, sostenibilidad a medio y largo plazo, entidades vinculadas al proyecto,...).

Asimismo, en este apartado deberá indicar los siguientes datos actualizados, citando su fuente:

N.º de desempleados/as del ámbito de actuación del proyecto.	1.719 personas (Mes de julio de 2022-municipio de Los Llanos de Aridane)
Fuente y fecha.	Obecan-Fecha consulta datos por NL/AEDL: 02/08/2022

N.º de empresas existentes en el ámbito de actuación del proyecto.	766 empresas (número de empresas de alta en la seguridad social en el último día del mes de julio de 2022).
Fuente y Fecha	Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Fecha consulta de datos por NL/AEDL: 02/08/2022

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 56/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

“**Apoyo a emprendedores y empresas locales 2023**”, es el proyecto que se pretende llevar a cabo con la contratación de un PRODAE, y tiene como objetivo fundamental, afrontar y dar soluciones a uno de los problemas más importantes de este municipio como es el desempleo, reforzando y dando apoyo a la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial. Así, en el marco de una acción conjunta y acordada entre este Ayuntamiento, el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios, se persigue favorecer el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación, que se ponen en marcha en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de esta entidad, y que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo y la adaptación de la formación y la cualificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a alentar la actividad empresarial y la economía social.

El municipio de Los Llanos de Aridane está situado en el oeste de la isla de La Palma, en el denominado Valle de Aridane, situado en la vertiente de sotavento y de solana de la isla e integrado por tres municipios. Los Llanos de Aridane, se sitúa en el centro del valle, prolongándose hasta la costa y ejerciendo una influencia directa en los otros municipios que lo constituyen, El Paso y Tazacorte. La distancia entre los centros urbanos de estos tres municipios es muy escasa, de 5,98 kilómetros entre Los Llanos de Aridane y El Paso y de 5,41 kilómetros entre Los Llanos de Aridane y Tazacorte, manteniéndose además entre ellos una continuidad de zonas construidas y habitadas, por lo que no se perciben los límites entre los términos municipales.

El aumento de peso relativo de la población en los distintos municipios del Valle con respecto a la insular es un hecho relativamente reciente, que se inició en la década de los años 50 del pasado siglo, a raíz de la expansión del cultivo del plátano. Los Llanos de Aridane se ha convertido así en el municipio más poblado de la isla, posee actualmente 21.383 (Según consulta padrón de habitantes del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, a 04 de agosto 2022), que supone casi el 25, 64 % de la población insular (83.380 en año 2021). Este último porcentaje es inferior con respecto al año 2020, ha pasado de 26,09% a un 25,64%.

En esta memoria no podemos dejar de mencionar las graves consecuencias sufridas en este municipio debido a la erupción volcánica el pasado 19 de septiembre de 2021, con graves consecuencias para la economía en general, de esta parte de la isla.

Actualmente la isla se encuentra en una fase de reconstrucción, donde muchas familias aún, permanecen lejos de sus hogares. La lava ha arrasado 1.219 hectáreas, lo que supone el 1,72% de la superficie de La Palma. Según el recuento oficial del Catastro, la lava ha destruido 1.676 edificaciones, de las que 1.345 son viviendas. Con respecto a la agricultura, uno de los principales motores económicos de la isla, 370 hectáreas de cultivos han desaparecido en La Palma y otras 90 hectáreas han quedado completamente aisladas. El sector más afectado es el platanero, que ha perdido 228,69 hectáreas de plantaciones bajo la lava, a lo que se suman otras 414 hectáreas que han quedado sepultadas bajo toneladas de ceniza.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 57/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Aún con este escenario económico, el cual nos condiciona a la hora de cumplir con los objetivos establecidos en el acuerdo marco actual y vigente, se ha decidido mantener la una misma línea argumentativa a la hora de elaborar y presentar este memoria, para aportar nuestro grano de arena a la hora de caminar hacia una normalidad que queremos y con el objetivo de evitar el desarraigo de la población con La Palma.

Dicho lo anterior, comentamos los siguientes datos consultados:

Población según indicadores. Municipios por islas de Canarias y años.

	2021
	Cifras absolutas
LA PALMA	83.380

Población según indicadores. Municipios por islas de Canarias y años.

	2021
	Cifras absolutas
Barlovento	1.921
Breña Alta	7.196
Breña Baja	5.866
Fuencaliente	1.756
Garafia	1.813
Llanos de Aridane (Los)	20.648
Paso (El)	7.745
Puntagorda	2.234
Puntallana	2.549
San Andrés y Sauces	4.213
Santa Cruz de La Palma	15.446
Tazacorte	4.558
Tijarafe	2.560
Villa de Mazo	4.875

Cifras absolutas			
Unidad de medida:	Personas		
Tipo de dato:	Stock	Periodo de referencia:	1 de enero de cada año

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Fecha consulta de datos NL/AEDL: 04/08/2022

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 58/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	

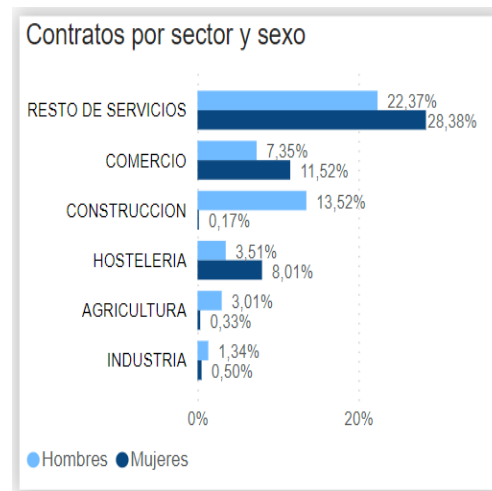
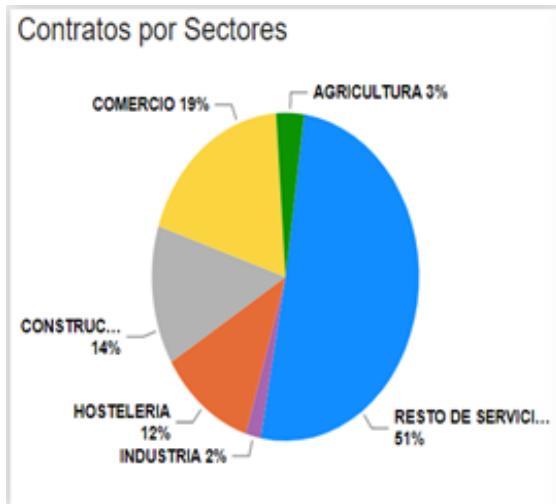


Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

El dinamismo de la comarca de Aridane frente a municipios como Santa Cruz de la Palma, capital de la isla, y frente al conjunto de la isla es significativo, como podemos observar en los indicadores de población anteriores.

Atendiendo a la dimensión del municipio en conjunto, se observa que la **estructura empresarial** de Los Llanos de Aridane está dominada por el sector servicios y comercio, seguida de la construcción y la agricultura, mientras que las actividades del sector industrial son las menos representadas.

Para dicha conclusión, hemos tenido en cuenta los **contratos** que se han creado en los distintos sectores, tomado como referencia datos lo más actualizados posibles, los cuales son de julio de 2022.



Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 59/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

SECTOR	Grupo Actividad	Contratos	Contratos %	Variación Mensual	Variación Anual
INDUSTRIA	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	2	0,33%	100,00 %	-
	INDUSTRIA MANUFACTURERA	9	1,50%	125,00 %	-40,00 %
	Total	11	1,84%	120,00 %	-26,67 %
AGRICULTURA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	20	3,34%	300,00 %	53,85 %
	Total	20	3,34%	300,00 %	53,85 %
HOSTELERIA	HOSTELERÍA	69	11,52%	13,11 %	-20,69 %
	Total	69	11,52%	13,11 %	-20,69 %
CONSTRUCCION	CONSTRUCCIÓN	82	13,69%	105,00 %	228,00 %
	Total	82	13,69%	105,00 %	228,00 %
COMERCIO	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	113	18,86%	91,53 %	43,04 %
	Total	113	18,86%	91,53 %	43,04 %
RESTO DE SERVICIOS	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1	0,17%	-	-50,00 %
	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2	0,33%	-50,00 %	-33,33 %
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2	0,33%	100,00 %	-33,33 %
	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	7	1,17%	250,00 %	250,00 %
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	8	1,34%	-20,00 %	14,29 %
	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	10	1,67%	-23,08 %	-60,00 %
	EDUCACIÓN	19	3,17%	35,71 %	72,73 %
	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	20	3,34%	25,00 %	42,86 %
	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	26	4,34%	100,00 %	-35,00 %
	OTROS SERVICIOS	26	4,34%	8,33 %	73,33 %
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	91	15,19%	85,71 %	468,75 %
	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	92	15,36%	17,95 %	318,18 %
Total	304	50,75%	35,71 %	90,00 %	
Total	599	100,00%	52,03 %	58,05 %	

Fuente de consulta: OBECAN – Contratos por sectores de actividad

Isla: La Palma

Municipio: Los Llanos de Aridane

Año: 2022

Mes: julio

Fecha consulta de datos NL/AEDL: 08/08/2022

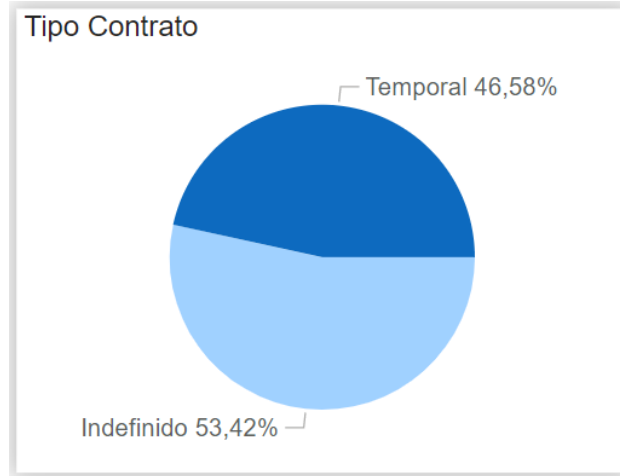
Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 60/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente N°:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



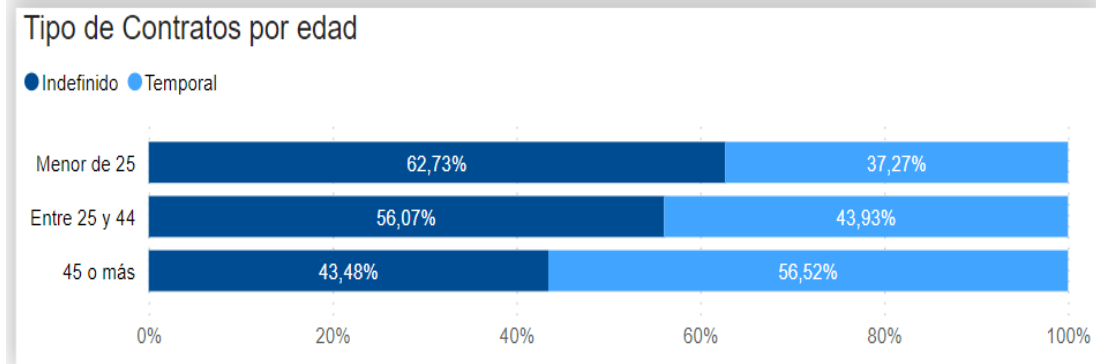
Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - N°: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 61/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Tipos	Tipo Contrato	Contratos	Contratos %	Variación Mensual	Variación Anual
☐ Indefinido	Convertidos a indefinidos	87	14,52%	55,36 %	383,33 %
	Fijos discontinuos	20	3,34%	42,86 %	185,71 %
	Indefinidos ordinarios (Bonif / no bonif)	213	35,56%	56,62 %	787,50 %
	Total	320	53,42%	55,34 %	553,06 %
☐ Temporal	Eventual circunstancias de la produccion	158	26,38%	37,39 %	-16,40 %
	Formacion y aprendizaje				-100,00 %
	Interinidad	24	4,01%	26,32 %	-29,41 %
	Mejora Ocupabil. Inserc. Laboral	88	14,69%	69,23 %	-
	Obras y servicios				-100,00 %
	Practicas	9	1,50%	350,00 %	80,00 %
	Total	279	46,58%	48,40 %	-15,45 %
Total		599	100,00%	52,03 %	58,05 %



Fuente de consulta: OBECAN – Contratos por tipos
Isla: La Palma
Municipio: Los Llanos de Aridane
Año: 2022
Mes: julio
Fecha consulta de datos NL/AEDL: 08/08/2022

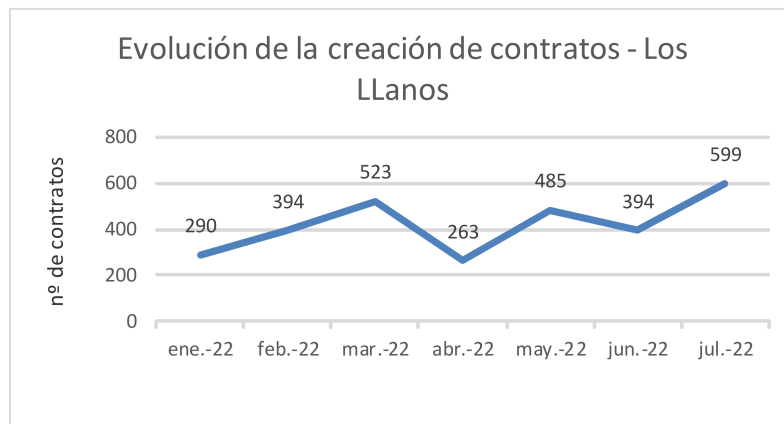
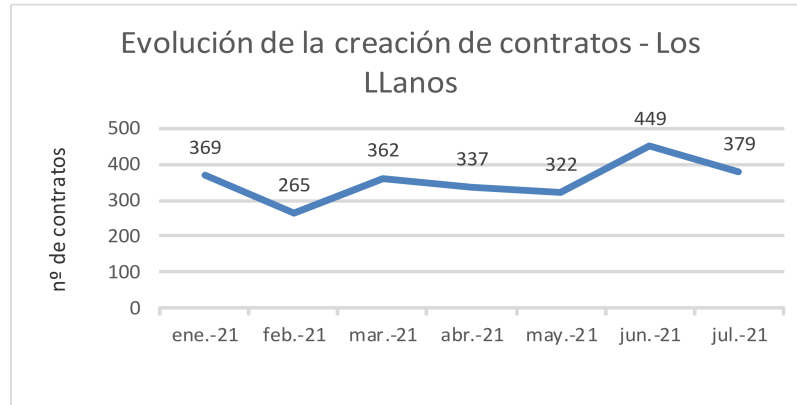
En los datos mostrados en dichos gráficos, se observa un mayor número de creación de contratos indefinidos sobre los temporales, pudiéndose deber este cambio con respecto a años anteriores, a la desaparición por ley de contratos temporales por obra o servicio.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 62/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de las contrataciones durante los meses de enero a julio de los años 2021 y 2022, respectivamente. Dichos datos engloban los contratos de duración temporal e indefinida, así como de todos los sectores económicos.



Haciendo una comparativa de los mismos meses del año 2021 y 2022, podemos decir que en líneas generales el número de contratos creados en el año 2022 es superior al 2021, salvo los meses de abril y junio. Para entender dichos datos hay que tener en cuenta el contexto económico y social. En 2021, constantes subidas y bajadas, aún en fase de salida del periodo de pandemia provocada por la Covid-19, el cual continúa provocando consecuencias negativas en todos los sectores de la economía, y el 2022, un año muy condicionado por la emergencia volcánica del 19 de septiembre 2021, el cual tuvo, tiene y tendrá consecuencias negativas económicas y sociales en la isla.

Retomando el análisis del resto de sectores económicos, la distribución del sector servicios, aunque predominante en el núcleo urbano, está presente en todo el municipio, especialmente con el

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 63/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



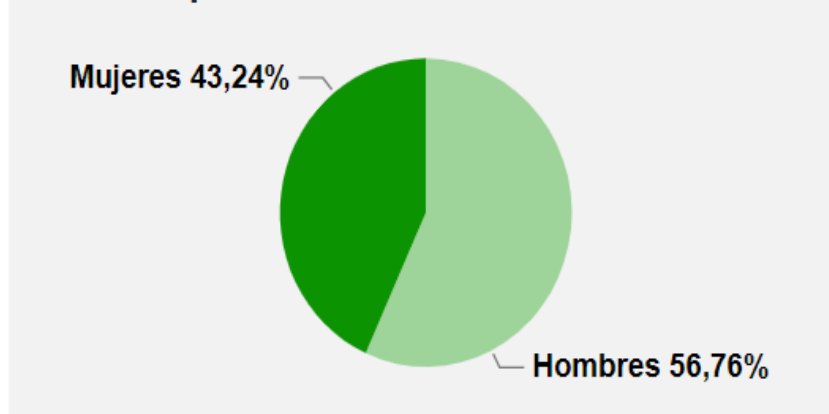
Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

incipiente desarrollo del turismo rural, que favorece la presencia de pequeñas casas rurales por todo el territorio, así como algún complejo en la línea costera. Hay que hacer referencia a que Los Llanos de Aridane, junto con Tazacorte y El Paso, es la localidad palmera con más horas de sol, lo que sin duda condiciona la actividad turística y residencial.

Afiliados a la seguridad social mes de junio de 2022- Municipio de Los Llanos de Aridane

Sexo	Afiliados	Variación Mensual	Variación Anual
Hombres	3.247	-0,22 % ↓	2,46 % ↑
Mujeres	2.474	0,20 % ↑	4,87 % ↑
Total	5.721	-0,03 %	3,49 %

Afiliados por Sexo



Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 64/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	

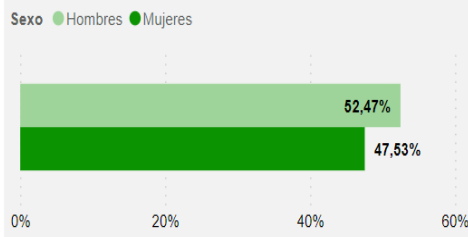


Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

ASALARIADOS

Sexo	Afiliados	Variación Mensual	Variación Anual
Hombres	2.085	-0,19 % ↓	3,22 % ↑
Mujeres	1.889	0,11 % ↑	5,24 % ↑
Total	3.974	-0,05 %	4,17 %

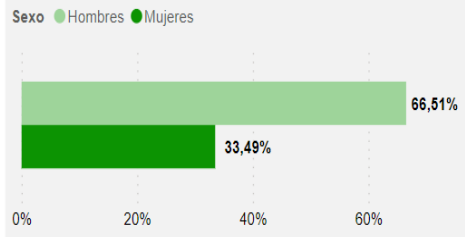
Asalariados por sexo



AUTÓNOMOS

Sexo	Afiliados	Variación Mensual	Variación Anual
Hombres	1.162	-0,26 % ↓	1,13 % ↑
Mujeres	585	0,52 % ↑	3,72 % ↑
Total	1.747	0,00 %	1,98 %

Autónomos por sexo



Fuente de consulta: OBECAN – Afiliados a la Seguridad Social Asalariados y Autónomos (ISTAC Datos)

Isla: La Palma

Municipio: Los Llanos de Aridane

Año: 2022

Mes: junio

Fecha consulta de datos NL/AEDL: 08/08/2022

La **estructura económica** del municipio se refleja también en la distribución del empleo por **ramas de actividad**. Puede observarse que el sector servicios concentra el mayor **número de empresas** del municipio, al que le sigue el sector primario.

Promedio de empresas inscritas en la Seguridad Social según agregaciones de actividad económica por municipios (Metodología 2015).

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 65/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Columnas	Periodo		
Filas	Indicador	Actividad económica	Territorio
	06/2022		
Empresa inscrita en la Seguridad Social			
Total			
Los Llanos de Aridane		768	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca			
Los Llanos de Aridane		92	
Industria			
Los Llanos de Aridane		31	
Construcción			
Los Llanos de Aridane		86	
Servicios			
Los Llanos de Aridane		559	

Promedio de empresas inscritas en la Seguridad Social según intervalos de asalariados por municipios (Metodología 2015).

Columnas	Periodo		
Filas	Indicador	Empleo asalariado ...	Territorio
	06/2022	05/2022	
Empresa inscrita en la Seguridad Social			
Total			
Los Llanos de Aridane	768		768
De 1 a 9			
Los Llanos de Aridane	707		704
De 10 a 49			
Los Llanos de Aridane	58		61
De 50 a 249			
Los Llanos de Aridane	2		2
250 o más			
Los Llanos de Aridane	1		1

Promedio de empresas inscritas en la Seguridad Social según naturaleza jurídica por municipios (Metodología 2015).

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 66/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Filas	Periodo		Naturaleza jurídica	Territorio
	06/2022	05/2022		
Empresa inscrita en la Seguridad Social				
Total				
Los Llanos de Aridane	768	768		
Persona física				
Los Llanos de Aridane	420	419		
Personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica				
Los Llanos de Aridane	348	349		
Otro				
Los Llanos de Aridane	0	0		

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Fecha consulta de datos NL/AEDL: 09/08/2022

El **sector de la construcción** continúa teniendo cierto peso en la economía local. En los datos de paro de dicho sector analizados (siguiente gráfico), durante el primer mes del presente año, la tasa de paro es superior respecto a las de los dos años anteriores, con una tendencia a la baja en líneas generales en el resto de meses analizados. La actual situación derivada de la emergencia volcánica ha influido en esta tendencia a la baja de la tasa de paro de este sector.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

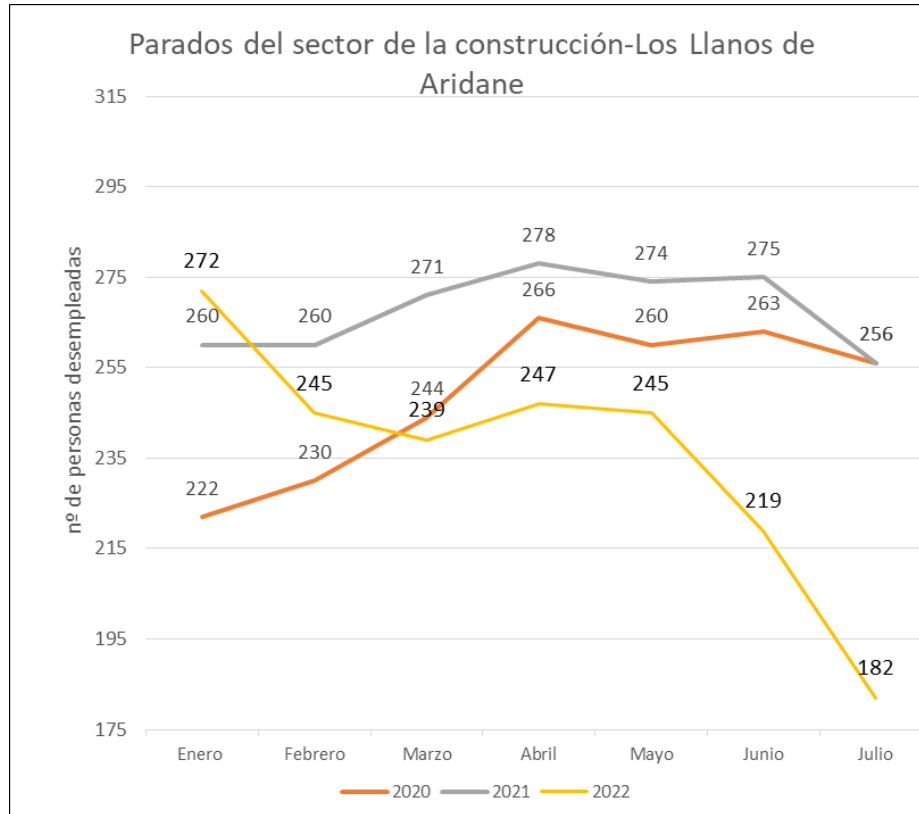
Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 67/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



Fuente: Obecan /Fecha consulta de datos NL/AEDL: 09/08/2022

El Valle de Aridane, principal **zona agrícola** de la isla, con supremacía de la producción del plátano frente a otras explotaciones de frutas tropicales y los cultivos de hortalizas y viñedos, indudablemente, después de la erupción volcánica producida por el volcán en Cumbre Vieja ha variado.

Tras consulta del Informe de coyuntura de la isla de Palma, II trimestre de 2022, informe nº8, realizado por Corporación 5 y financiado por la Federación de Empresarios de la Palma (FEDEPALMA) y Cabildo Insular de la Palma, sitúa, según datos oficiales del Gobierno de Canarias, los datos de viviendas y construcciones afectadas según el Catastro, en 1.676, de las que 1.345 son de uso residencial, 180 de uso agrícola, 75 de edificaciones industriales, 44 de edificaciones de ocio y hostelería, 16 edificaciones de uso público y las restantes 16, de otros usos.

Las hectáreas de cultivos afectadas han sido de 370, siendo la mayoría de ellas de plátano, con 228,69. Las viñas, con 68,05 hectáreas, y los aguacates, con 27,43 hectáreas, han sido las plantaciones más dañadas. A estos datos hay que sumar 90 hectáreas de cultivos aisladas. Además,

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 68/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

412 hectáreas de platanera han sido cubiertas por cenizas, mientras que de viñas han sido 128 y de aguacates 84.

Sobre las carreteras afectadas, 73, 8 kilómetros dañados, de los que 2,3 corresponden al LP-2, 1, 27 a la LP-211, 1,6 a la LP-212, 2,5 a la LP-213. También se han visto dañados por la lava 10,8 kilómetros de calles, 2,1 kilómetros de travesía y 49, 9 kilómetros de otros varios.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y que los datos estadísticos agrarios y de superficie cultivada, consultados en el ISTAC (año 2021), aún no reflejan la realidad de las circunstancias acaecidas, se ha decidido seguir una misma línea que años anteriores con la memoria-proyecto y reflejar los datos expuestos por este organismo.

Superficie de cultivos herbáceos según cultivos y sistemas de cultivo. Municipios por islas de Canarias y años.

Esta tabla se publica en:

- [Estadística Agraria de Canarias / Series anuales de agricultura. Municipios, islas y provincias de Canarias. 1999-2021](#)

Unidad de medida: Hectáreas

Tipo de dato: Stock

Periodo de referencia: Año

	2021
	TOTAL (SECANO+REGADÍO)
Los Llanos de Aridane	
TOTAL CULTIVOS HERBÁCEOS	51,8
CEREALES	0,4
LEGUMINOSAS GRANO	1,0
TUBÉRCULOS	13,1
CULTIVOS INDUSTRIALES	0,4
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	5,7
CULTIVOS FORRAJEROS	7,0
HORTALIZAS	24,2

Superficie en plantación regular y árboles diseminados de cultivos leñosos según cultivos y sistemas de cultivo. Municipios por islas de Canarias y años.

Esta tabla se publica en:

- [Estadística Agraria de Canarias / Series anuales de agricultura. Municipios, islas y provincias de Canarias. 1999-2021](#)

Unidad de medida: Hectáreas

Tipo de dato: Stock

Periodo de referencia: Año

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 69/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	2021
	TOTAL EN PLANTACIÓN REGULAR (SECANO+REGADÍO)
Los Llanos de Aridane	
TOTAL CULTIVOS LEÑOSOS	922,8
CÍTRICOS	11,2
OTROS FRUTALES	877,1
VIÑEDO	34,1
OLIVAR Y OTROS CULTIVOS LEÑOSOS	0,2
VIVEROS	0,2

En la categoría de cultivos leñosos, los denominados otros frutales, es la que se lleva la mayor parte de superficie cultivada. Dentro de dicha categoría, hemos analizado la superficie dedicada al cultivo de naranjos, aguacate, plátano, mango, piña tropical y el viñedo en general, tanto para consumo, como para la elaboración de vinos.

Como podemos observar, entre los cultivos analizados, la mayor superficie de cultivo se la lleva el plátano y el aguacate.

Superficie en plantación regular y árboles diseminados de cultivos leñosos según cultivos y sistemas de cultivo. Municipios por islas de Canarias y años.

Esta tabla se publica en:

- [Estadística Agraria de Canarias / Series anuales de agricultura. Municipios, islas y provincias de Canarias. 1999-2021](#)

Unidad de medida: Hectáreas

Tipo de dato: Stock

Periodo de referencia: Año

	2021
	TOTAL EN PLANTACIÓN REGULAR (SECANO+REGADÍO)
Los Llanos de Aridane	
Naranja	10,2
Aguacate	154,7
Plátano	714,0
VIÑEDO	34,1

Los datos reflejan que el cultivo el municipio donde hay más superficie de cultivo destinada al plátano es Los Llanos de Aridane, aunque sabemos que no reflejan la realidad de las circunstancias. Saber a día de hoy el número exacto de superficie dedicada a este cultivo es difícil, ya que la superficie afectada es en torno a 228,69 hectáreas, y la afectada por la ceniza, estaría en torno a las 412 hectáreas de platanera.

Superficie en plantación regular y árboles diseminados de cultivos leñosos según cultivos y sistemas de cultivo. Municipios por islas de Canarias y años.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 70/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Esta tabla se publica en:

- Estadística Agraria de Canarias / Series anuales de agricultura. Municipios, islas y provincias de Canarias. 1999-2021

Unidad de medida: Hectáreas

Tipo de dato: Stock

Periodo de referencia: Año

	2021
	TOTAL EN PLANTACIÓN REGULAR (SECANO+REGADÍO)
Barlovento	
Plátano	226,0
Breña Alta	
Plátano	17,5
Breña Baja	
Plátano	97,4
Fuencaliente de La Palma	
Plátano	245,5
Garafía	
Plátano	4,2
Los Llanos de Aridane	
Plátano	714,0
El Paso	
Plátano	18,8
Puntagorda	
Plátano	23,4
Puntallana	
Plátano	179,6
San Andrés y Sauces	
Plátano	333,3
Santa Cruz de La Palma	
Plátano	32,2
Tazacorte	
Plátano	678,0
Tijarafe	
Plátano	249,0
Villa de Mazo	
Plátano	143,9

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Fecha de consulta de datos NL/AEDL: 10/08/2022

El sector industrial, con menor peso en la actividad económica del municipio, representada por pequeños talleres mecánicos y metalúrgicos, y cierta industria agroalimentaria de tipo artesanal,

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 71/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

también se ha visto afectada por dicha erupción, con un total de 75 edificaciones industriales afectadas.

Partiendo de esta situación económica, **la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de este Ayuntamiento ha trabajado para conseguir los siguientes propósitos:**

- Crear y modernizar las infraestructuras y equipamientos del municipio como forma de responder al crecimiento de la población e impulsar el desarrollo de todos los sectores económicos en todas las zonas de la localidad.
- Favorecer la creación de empleo atendiendo a las necesidades específicas de cada zona, en adecuación a la realidad del mercado de trabajo local, y mejorar la empleabilidad, optimizando las políticas de empleo a través de la búsqueda y activación de sinergias entre programas y /o entidades.
- Potenciar el desarrollo socioeconómico de manera respetuosa con el entorno y contribuir al crecimiento de un área de cooperación para dicho desarrollo.
- Conocer de primera mano las demandas y necesidades ciudadanas, así como la realidad social en materia económica, comercial, laboral y turística del municipio, estando en continuo contacto con los agentes sociales y económicos del territorio, estudiando la evolución de éste.
- Proponer a las distintas administraciones públicas y/o entidades privadas concurrentes en el sector económico predominante, políticas activas que lo dinamicen.
- Impulsar la creación de nueva actividad empresarial y generación de empleo de calidad, mediante el desarrollo de las potencialidades de las personas y del municipio.
- Apoyar la consolidación de las empresas existentes mejorando las condiciones en las que ejerce su actividad el tejido productivo local y generando nuevos espacios para su desarrollo.
- Adaptar y capacitar a los recursos humanos (desempleados y trabajadores), y al tejido empresarial del municipio, con la organización y puesta en marcha de acciones formativas. Estos cursos se desarrollan con fondos propios, y en algunas ocasiones, en colaboración con otras entidades.
- Facilitar a los desempleados una experiencia laboral que les ayude en su incorporación al mercado de trabajo y, al mismo tiempo, satisfacer unos servicios demandados por los ciudadanos, con la solicitud, gestión y justificación de proyectos presentados por el Ayuntamiento, Asociaciones de Vecinos y otras Organizaciones sin ánimo de lucro del

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 72/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

municipio a las distintas convocatorias del Servicio Canario de Empleo para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, parados de larga duración, etc.

- Orientación formativa a desempleados y trabajadores.
- Promover acciones destinadas a la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, por cuenta propia o en colaboración con asociaciones, fundaciones y otros colectivos sociales.
- Facilitar la inclusión en el desarrollo económico y social de los grupos sociales con dificultades de integración, apoyando la solicitud, gestión y justificación de los programas de esta entidad dirigidos a estos colectivos.
- Dinamizar la actividad económica con la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a:
 - Mejorar la competitividad de los diferentes sectores económicos.
 - Promocionar el comercio local e incentivar el consumo en la localidad aplicando una serie de medidas (sorteos, ferias de saldos y oportunidades, descuentos, regalos, etc.) que premien las compras realizadas en el municipio y llevando a cabo, en la zona comercial, un amplio programa de actividades culturales, deportivas y de ocio.
 - Fomentar la comercialización de determinados productos, así como el mantenimiento y desarrollo de algunos sectores.
- Promover la interacción entre los diferentes entornos, así como entre las diferentes áreas municipales para favorecer la promoción del empleo y la actividad empresarial. Se busca eliminar obstáculos para el desarrollo de la actividad económica facilitando los trámites que ciudadanos y empresas realizan con esta Administración Local.

Todos estos objetivos que se han planteado para las actuaciones de esta Agencia de Empleo y Desarrollo Local han sido alcanzados en cierta medida, ya que a partir del 19 de septiembre de 2021, día que comenzó la erupción volcánica, las necesidades y prioridades de este municipio cambiaron. En este sentido, **el municipio de Los Llanos de Aridane cuenta con:**

- Red de infraestructuras básicas: alcantarillado y colectores, abastecimiento y suministro de agua, alumbrado público, acerado, y calzadas pavimentadas y/o adoquinadas.
- Una zona comercial abierta con vocación de apertura hacia todo el municipio y a la que, a través de diferentes actuaciones, se ha dotado de equipamientos e infraestructuras

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 73/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

comerciales, mejorando la imagen de los comercios y se ha renovado el pavimento, creando amplias zonas peatonales con paseos ajardinados que mejoran las condiciones y el atractivo turístico, histórico, y comercial del centro del municipio.

- Zonas específicas para el desarrollo de la actividad comercial como la Plaza del Mercado Municipal, cuya reforma y renovación se plantea por la Corporación, y un Mercadillo del Agricultor y Artesanía, que mejora igualmente las condiciones de dicha actividad comercial.
- Conjuntos patrimoniales recientemente recuperados como puede ser el Espacio Cultural Real 21, que hacen al municipio más atractivo para el sector cultural, comercial y turístico.
- Una zona destinada a instalaciones deportivas, sociales y de ocio denominada “El Jable”, donde ya ha entrado en funcionamiento la nueva Escuela Infantil Municipal Nina Lola Albelo Hernández y el Colegio de Educación Primaria. Además, nuevas vías de comunicación parten de esta zona, así como el único carril bici que existe en el municipio.

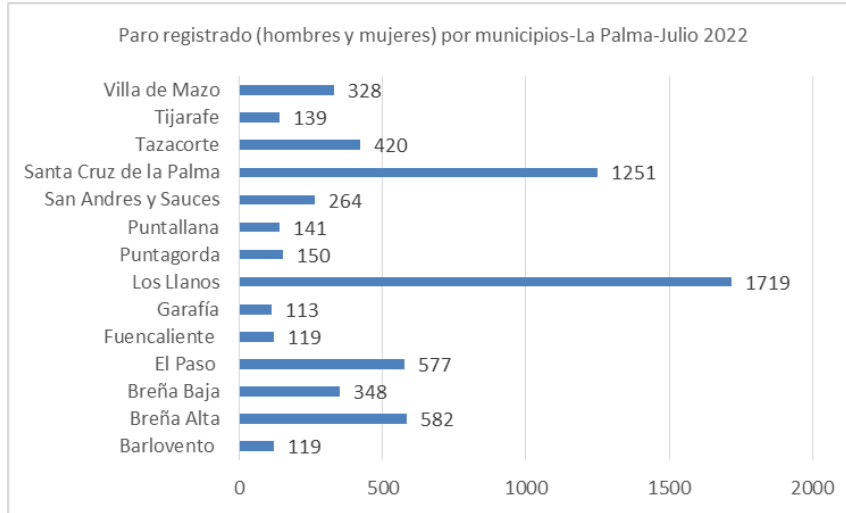
Como consecuencia de la erupción, el área industrial, situada en el Callejón de La Gata, ha sido arrasada por el volcán, y núcleos poblacionales con fuerte interés turístico en este municipio, como es el barrio de Puerto Naos, aún continua como zona de exclusión, debido a la existencia, a día de hoy, de gases incompatibles con la vida humana.

Sin embargo, a pesar de estos elementos y de todas las actuaciones que se han puesto en marcha en esta Agencia para intentar reducir el desempleo e impulsar el desarrollo económico y social, **Los Llanos** es el municipio de la isla de la Palma que más tasa de **paro** tiene. A **julio de 2022** existen 1.719 personas desempleadas.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 74/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



OBECAN-Fecha de consulta de datos NL/AEDL: 10/08/2022

Total de **parados** (mujeres y hombres) a nivel insular-mes **de julio de 2022: 6. 270 personas.**

También es verdad que, aunque Los Llanos de Aridane es el municipio con el mayor número de personas desempleadas, y aunque lo ideal sería niveles más bajos, también hay que tener en cuenta que es el municipio que mayor número de población concentra.

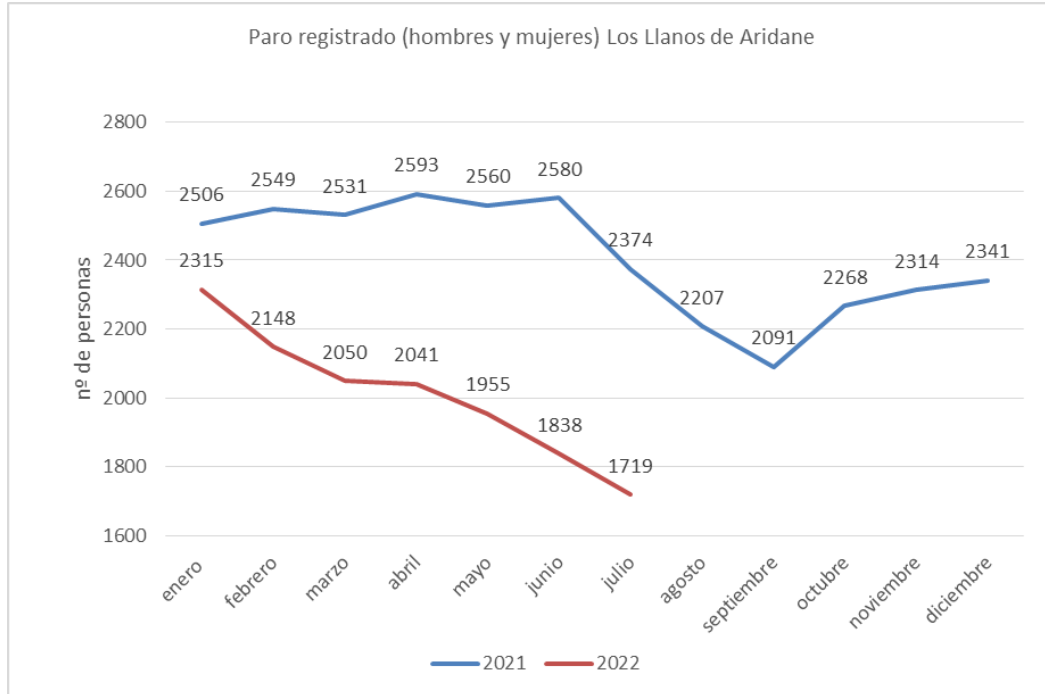
El siguiente gráfico refleja una bajada considerable de la tasa de paro si lo comparamos con el año 2021. Esto puede ser debido a consecuencia de la reconstrucción de la isla por los efectos del volcán, con una inyección de ayudas cuantificada en 495 millones de euros, de los cuales, 60,9 millones han sido destinados al Plan de Extraordinario de Empleo y Formación de la Palma (PEEF). Las ayudas a empresas, autónomos y sectores económicos se cifran en torno a los 70 millones de euros. (Datos obtenidos del Informe de coyuntura de la isla de Palma, II trimestre de 2022, informe nº8, realizado por Corporación 5 y financiado por la Federación de Empresarios de la Palma (FEDEPALMA)).

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 75/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



OBECAN-Fecha de consulta de datos NL/AEDL: 10/08/2022

Según los datos mostrados en los dos gráficos siguientes, y a fecha de julio de 2022, podemos concluir que, el mayor número de personas desempleadas se concentra en los que tienen terminados los estudios de educación primaria y secundaria, siendo los sectores económicos resto de servicios, comercio, hostelería y construcción, los que igualmente concentran ese mayor número.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 76/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32

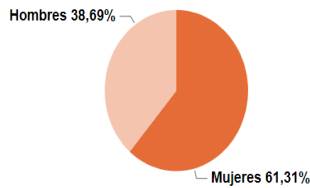


Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

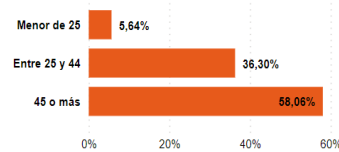
PARADOS 1.719	Variación mes anterior -6,5 % ↓	Parados mes anterior 1.838	Variación año anterior -27,6 % ↓	Parados año anterior 2.374
--------------------------------	---	--------------------------------------	--	--------------------------------------

Sexo	Parados	Variación Mensual	Variación Anual	Edad	Parados	Variación Mensual	Variación Anual	Nivel Formativo	Parados	Variación Mensual	Variación Anual
Hombres	665	-13,0 % ↓	-30,6 % ↓	Menor de 25	97	-21,8 % ↓	-33,6 % ↓	Educación primaria	882	-7,9 % ↓	-25,1 % ↓
Mujeres	1.054	-1,9 % ↓	-25,6 % ↓	Entre 25 y 44	624	-3,1 % ↓	-32,1 % ↓	Educación secundaria	595	-11,2 % ↓	-31,9 % ↓
				45 o más	998	-6,7 % ↓	-23,8 % ↓	Estudios Universitarios	127	29,6 % ↑	-22,1 % ↓
								Formación Profesional	114	2,7 % ↑	-27,8 % ↓

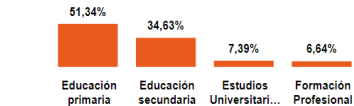
Parados por Sexo



Parados por Grupo de Edad



Parados por Nivel Formativo



Demandantes de empleo por sexo, edad y nivel de estudios municipio de Los Llanos de Aridane - Julio 2022

Fuente: Obecan

SECTOR	Grupo Actividad	Parados	Parados %	Variación Mensual	Variación Anual
<input checked="" type="checkbox"/>	RESTO DE SERVICIOS	723	42,06%	-5,37 %	-29,26 %
<input type="checkbox"/>	COMERCIO	292	16,99%	1,04 %	-18,21 %
	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS				
	Total	292	16,99%	1,04 %	-18,21 %
<input type="checkbox"/>	HOSTELERIA	212	12,33%	-11,30 %	-38,19 %
	HOSTELERÍA				
	Total	212	12,33%	-11,30 %	-38,19 %
<input type="checkbox"/>	SIN ACTIVIDAD ECONOMICA	186	10,82%	-8,37 %	-27,63 %
	SIN ACTIVIDAD ECONOMICA				
	Total	186	10,82%	-8,37 %	-27,63 %
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCION	182	10,59%	-16,89 %	-28,91 %
	CONSTRUCCIÓN				
	Total	182	10,59%	-16,89 %	-28,91 %
<input type="checkbox"/>	AGRICULTURA	81	4,71%	-3,57 %	-10,00 %
	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA				
	Total	81	4,71%	-3,57 %	-10,00 %
<input type="checkbox"/>	INDUSTRIA	38	2,21%	8,57 %	-13,64 %
	INDUSTRIA MANUFACTURERA				
	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	5	0,29%	0,00 %	0,00 %
	Total	43	2,50%	7,50 %	-12,24 %
Total		1.719	100,00%	-6,47 %	-27,59 %

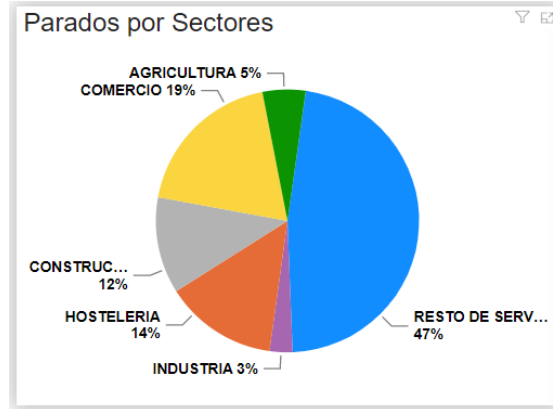
Demandantes de empleo por sector económico municipio de Los Llanos de Aridane – Julio 2022

Fuente: Obecan

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 77/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022



OBECAN-Fecha de consulta de datos NL/AEDL: 10/08/2022

Darle continuidad a este proyecto es lo que nos lleva a volver a solicitarlo, ya que busca focalizar las actuaciones de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de esta entidad hacia aquellas que más directamente inciden en la generación de empleo.

Para conseguir este objetivo partimos de una situación económica que ha sufrido algunas variaciones con respecto a años precedentes. El impacto socioeconómico generado por el Covid-19, y la reciente erupción volcánica el pasado 19 de septiembre, ha colocado al municipio de Los Llanos como uno de los más afectados por dicha situación, teniendo en cuenta como principales datos de afección, los de la actividad comercial y el desempleo.

El periodo actual de incertidumbre ocasionada por las mencionadas situaciones, está afectando directamente en la vida cotidiana de la ciudadanía, repercutiendo fuertemente al sector empresarial y en gran medida a los trabajadores autónomos, microempresas y Pymes. Igualmente se han visto afectados por la misma situación los emprendedores, ya que tienen más precaución a la hora de emprender.

A partir de este contexto se plantea este proyecto **“Apoyo a emprendedores y empresas locales 2023”**, ya que es necesario reforzar las actuaciones que se ponen en marcha en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de esta entidad, dirigidas a la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial como herramienta para la generación de empleo y, además, reorientar este conjunto de acciones hacia nuevos sectores capaces de generar renta y empleo, aprovechando los recursos endógenos y las potencialidades de desarrollo de Los Llanos de Aridane.

En definitiva, para generar empleo, se persigue reforzar la aplicación del conjunto de programas y medidas que promuevan la creación de actividad empresarial. Para conseguir esto con la contratación de la PRODAE, se pretende continuar ejecutando, y mejorando la aplicación de

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 78/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

algunas actuaciones que ya se han empezado a desarrollar en el proyecto precedente, y poner en marcha nuevas acciones. Ambas actividades, tanto las ya iniciadas como las de nueva ejecución, serían:

- Colaboración con el Servicio Canario de Empleo en la difusión, información y/o asesoramiento en la tramitación de todas las medidas de fomento de la emprendeduría, especialmente en materia de Pago Único, a través del establecimiento de canales de comunicación más fluidos entre los técnicos de esta Agencia y los de la oficina del Servicio Canario de Empleo en esta localidad. En este sentido, debido a la mejora de las relaciones entre los técnicos de ambas entidades, la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de este Ayuntamiento se ha convertido en una extensión de la oficina del Servicio Canario de Empleo, de forma que todas aquellas personas que se han quedado sin trabajo y tienen un proyecto en mente y han acudido a las dependencias del Servicio Canario de Empleo en Los Llanos de Aridane para tramitar algunas de las ayudas que ofrece dicha entidad para la puesta en marcha y creación de empresas, han sido remitidos a esta Agencia para que se les asesore y apoye en la solicitud de dichas subvenciones, además de informarles de otras posibles ayudas que existen y de acompañarles en la puesta en marcha de la actividad.

- Colaboración con la Cámara de Comercio en La Palma, ADER La Palma (Asociación para el Desarrollo Rural de La Palma) y SIE (Servicio de Integración al Empleo) siguiendo en la misma línea de información y orientación para el autoempleo; se les presta apoyo, a los posibles emprendedores que previamente han mostrado interés en esta Agencia, mediante charlas/jornadas sobre iniciativas emprendedoras, para que intenten resolver las dudas que se le puedan presentar a la hora de la puesta en marcha de una actividad. Igualmente, se trata de inculcarles el espíritu emprendedor a aquellas personas que tienen alguna idea pero carecen de iniciativa y asesoramiento para ponerla en marcha.

- Difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad entre los empresarios y emprendedores, para que puedan surgir inversiones generadoras de empleo. Dentro del asesoramiento diario que presta esta Agencia, todos los emprendedores que acuden con la idea de poner en marcha una empresa, se les informa sobre los trámites necesarios para darse de alta. Asimismo, y durante todo el año de duración del proyecto, se continuará con la realización y difusión de jornadas dirigidas a toda la población (estudiantes, empresarios, emprendedores, trabajadores y desempleados) para mantenerlos al día de novedades e informaciones que pudieran serles de utilidad.

- Creación de medidas dirigidas a incentivar, estimular y fidelizar el consumo en el municipio, como herramienta para apoyar al sector servicios y fomentar su crecimiento, contribuyendo con ello a mantener y aumentar el empleo que genera este sector. Dichas medidas se ponen en marcha asiduamente en fechas puntuales como puede ser en

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 79/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Campaña de Reyes y Rebajas, y en fechas de celebraciones muy señaladas como son el día de San Valentín, el día del Padre, el día de la Madre, el Día Blanco, etc.

- Estudio de un nuevo marco administrativo que permita introducir un programa de ayudas directas que incluya subvenciones y/u otros incentivos económicos para la instalación de nuevas empresas en el municipio.

- Diseño y difusión de itinerarios formativos, para desempleados y posibles emprendedores, que capaciten al alumno para el desempeño de distintas funciones en el área económico-administrativa de la empresa y capacitarle para poder conocer y comprender la empresa desde una perspectiva global y entender su desarrollo y evolución en el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve, así como contribuir al desarrollo profesional de los participantes, mejorando su empleabilidad.

- Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de empleo, asesorando e informando sobre la puesta en funcionamiento de la empresa. Se trata, no sólo de asesorar a los emprendedores que acuden a la Agencia, sino de mejorar el contacto con otros departamentos de este Ayuntamiento y con otras entidades que suelen recibir a las personas que pretenden poner en marcha una actividad empresarial. Además de reforzar la colaboración con el Servicio Canario de Empleo, se han mejorado las relaciones con los técnicos de los servicios jurídicos municipales, lugar donde acuden los emprendedores a solicitar información sobre licencias de apertura y a recoger las respectivas solicitudes, para que estos emprendedores o empresarios sean derivados a esta Agencia y así se sientan respaldados en el inicio de la actividad y puedan recibir asesoramiento sobre ayudas existentes para la creación de empresas.

Llevar a cabo todas estas actuaciones relacionadas con la promoción y el apoyo a la actividad empresarial, además de mantener y reforzar el resto de acciones de la Agencia es lo que nos lleva a solicitar la contratación de la PRODAE para ejecutar el proyecto de **“Apoyo a emprendedores y empresas locales 2023”**.

El carácter innovador de este proyecto radica en que, para reducir el desempleo, se priorizará el apoyo y el fomento de la creación de iniciativas empresariales, bien sea de autoempleo o de cualquier otra forma jurídica (cooperativas, sociedades laborales, etc), mediante un enfoque de desarrollo local ligados a nuevos yacimientos de empleo y a sectores de interés estratégicos de cada ámbito territorial. Con ello se busca fomentar la creación de empresas y autónomos a través de un servicio integral que contempla como principales aportaciones al usuario la orientación empresarial, asesoramiento para la puesta en marcha, adquisición de competencias y empoderamiento empresarial.

Así mismo se potenciarán aspectos como el acompañamiento–tutoría en gestión empresarial, el asesoramiento especializado, el acceso a infraestructuras de localización, la información empresarial básica, la integración de redes, la aplicación de las nuevas tecnologías, la mejora de las

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 80/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

comunicaciones y el intercambio de experiencias, la formación específica, la simplificación y agilización de trámites burocráticos, la información sobre tributos y el acceso a financiación, fomentando la creación de una cultura empresarial amplia y una escuela de base para la generación de emprendedores.

No obstante, también se busca continuar con la consecución del resto de objetivos de la Agencia:

- Crear y modernizar las infraestructuras y equipamientos del municipio.
- Favorecer la creación de empleo atendiendo a las necesidades específicas de cada zona, en adecuación a la realidad del mercado de trabajo local y mejorar la empleabilidad optimizando las políticas de empleo.
- Potenciar el desarrollo económico y social de manera respetuosa con el entorno.
- Promover la corrección del actual desequilibrio económico, social y cultural gracias a las oportunidades de empleo que supone el comercio y el turismo y al estímulo a la inversión empresarial.
- Conocer las demandas y necesidades ciudadanas, así como la realidad social en materia económica, comercial, laboral y turística del municipio, y así proponer a las distintas administraciones concurrentes en el sector económico predominante, políticas activas que lo dinamicen.
- Impulsar la creación de nueva actividad empresarial y generación de empleo de calidad.
- Apoyar la consolidación de las empresas existentes mejorando las condiciones en las que ejerce su actividad el tejido productivo local y generando nuevos espacios para su desarrollo.
- Adaptar y capacitar a los recursos humanos (desempleados y ocupados) y al tejido empresarial del municipio de Los Llanos de Aridane mediante la tramitación y gestión de convenios de colaboración con entidades que organizan cursos de formación, como medida de ayuda a los desempleados para la obtención de un puesto de trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.
- Promover políticas destinadas a la inserción laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social, y facilitar la inclusión en el desarrollo económico y social de los grupos sociales con dificultades de integración, promover la interacción entre los

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 81/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

diferentes entornos, así como entre las diferentes áreas municipales para favorecer la promoción del empleo y la actividad empresarial.

El proyecto “**Apoyo a emprendedores y empresas locales 2023**”, tiene previsto ejecutarse entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023, con un presupuesto de 36.903,09 euros. Existe compromiso de la Alcaldía, en cuanto órgano que forma el presupuesto, de incluir financiación con cargo al presupuesto de 2023.

Los organismos y entidades vinculadas al desarrollo del proyecto son, además del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, distintos organismos de la Unión Europea, el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma, La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Federación Canaria de Municipios (FECAM), La Cámara de Comercio, Navegación e Industria de S/C de Tenerife y su delegación en La Palma, las Asociaciones de Comerciantes de Los Llanos de Aridane, la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma (SODEPAL), ADER La Palma, sindicatos, fundaciones y asociaciones vecinales, juveniles y culturales.

2. FASES DE DESARROLLO DEL PROYECTO (división del proyecto en partes con un sentido lógico y ordenado)

DENOMINACIÓN DE CADA FASE	DESCRIPCIÓN DE CADA FASE (explicación razonada de en qué consiste cada parte del proyecto)
I Fase. Promoción del desarrollo local	<p>-Tramitación, gestión y justificación de proyectos dirigidos a crear, mejorar y modernizar las infraestructuras y equipamientos en el municipio, como medio para impulsar el desarrollo de todos los sectores económicos en todas las zonas de la localidad generando nuevos espacios para su desarrollo, en su caso.</p> <p>-Solicitud, gestión y justificación de proyectos dirigidos a mejorar las condiciones en las que ejerce su actividad el sector agrícola, turístico, comercial, industrial y artesanal del municipio, en su caso.</p> <p>-Solicitud, gestión y justificación de proyectos a presentar por el Ayuntamiento del municipio a las distintas</p>

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 82/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

convocatorias del Servicio Canario de Empleo para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en su caso.

-Gestión del Mercadillo del Agricultor de Los Llanos de Aridane, en la instalación de puestos de venta, renovación de licencias y seguimiento de su funcionamiento.

-Gestión de los puestos del Mercadillo de Artesanía de Los Llanos de Aridane, en su renovación de licencias y seguimiento de su funcionamiento.

-Ahondar en las tareas específicas de promoción e implantación de políticas activas de empleo:

- Mantener la interacción con los técnicos de los servicios económicos municipales y otras instituciones como el Servicio Canario de Empleo, Cabildo de la Palma y Cámara de Comercio para así identificar, estimular y asesorar a futuros emprendedores y que sus ideas se conviertan en empresas generadoras de empleo y riqueza.
- Seguir manteniendo contacto con el Servicio Canario de Empleo para mantener la colaboración en la difusión, información y/o asesoramiento en la tramitación de todas las medidas de fomento de la emprendeduría.
- Colaboración con ADER La Palma y Sociedad de Promoción y Desarrollo de la isla de La Palma (SODEPAL), siguiendo en la misma línea de información y orientación para el autoempleo.
- Mantener el contacto con empresarios y representantes empresariales para obtener información sobre su situación económica, sus carencias, necesidades, inquietudes y las características que más valoran de los trabajadores y, al mismo tiempo, ofrecerles los servicios que presta la Agencia tanto de asesoramiento técnico y económico, como de ayuda en la solicitud, tramitación, y justificación de subvenciones.
- Análisis de las actuaciones que se podrían poner en

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 83/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>marcha en el municipio para fomentar entre la población el espíritu emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de los contactos realizados con asociaciones, fundaciones y otros colectivos sociales para continuar implicándolas en el desarrollo económico y social del municipio e impulsar actividades generadoras de empleo que abarquen a los colectivos más desfavorecidos.• Estudio de un marco normativo que supondría la introducción de incentivos económicos desde el Ayuntamiento para la instalación de nuevas empresas en el municipio, así como nuevas medidas dirigidas a atraer y fidelizar el consumo.
II Fase. Dinamización comercial, turística y económica.	<ul style="list-style-type: none">• Colaboración en la organización y puesta en marcha, en colaboración con el área de turismo, fiestas y artesanía de esta entidad, de las acciones encaminadas a fomentar la comercialización de determinados productos (Feria de Artesanía de Navidad, Feria Ganadera, Rutas y Jornadas gastronómicas, etc.).• Analizar aquellas actuaciones que podrían mejorar la competitividad de los diferentes sectores económicos como paso previo a elaborar los proyectos necesarios para ejecutar dichas acciones, y en caso de que se pueda, tramitar solicitud de financiación para estas actuaciones y llevarlas a cabo.• Colaboración en la difusión de publicidad, de las actividades culturales, deportivas y de ocio que se van a desarrollar en la zona comercial, para atraer a la población local y foránea impulsando con ello las ventas del sector comercial, turístico y de restauración, para que se consoliden y desarrollen estos sectores, así como el empleo que generan.• Colaboración con las asociaciones de comerciantes del municipio, en las acciones que pueden estimular el consumo en Los Llanos de Aridane, repitiendo algunas que han tenido éxito otros años (El Día Blanco, Día del Padre, Día de la Madre, Campaña de Rebajas, Campaña de San Valentín, Campaña de

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 84/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>Navidad y Reyes, Mercadillo de Navidad etc.), y poniendo en marcha otras nuevas que puedan derivarse del análisis de dicha colaboración.</p>
III Fase. Promoción de la actividad empresarial. Asesoramiento, creación de empresas y apoyo y fomento de la cultura empresarial.	<ul style="list-style-type: none">• Respaldo a los emprendedores, asesorándoles sobre los pasos generales a seguir para la creación de una empresa y la forma jurídica más adecuada a cada caso; informándoles sobre los diferentes mecanismos de financiación en un primer momento, y sobre las ayudas y subvenciones regionales, nacionales y comunitarias, a los que pueden acudir.• Asesoramiento técnico al tejido productivo local, factor clave para el desarrollo económico del municipio y la creación de empleo, aplicando técnicas de consultoría en gestión empresarial y asistencial, además de informarles sobre las distintas ayudas y subvenciones insulares, regionales, nacionales y comunitarias a las que pueden acudir, y de las medidas de fomento a la contratación laboral que existen dirigidas a colectivos con dificultad de inserción, como por ejemplo la contratación de personas con discapacidad, parados de larga duración, mayores de 45 años, jóvenes menores de 25 años, etc.• Mantenimiento y actualización de una base de datos con e-mails de emprendedores y empresarios, interesados en acudir a las diferentes subvenciones, para que una vez abiertas las convocatorias correspondientes, comunicarles e informarles sobre las mismas, y en caso de que reúnan los requisitos exigidos y decidan solicitarlas, se les proporcione asesoramiento y ayuda en la tramitación, gestión y justificación de las mismas.• Organización y difusión de jornadas dirigidas a todos los colectivos con el objetivo de informar y estimular a desempleados, empresarios y emprendedores, a aprovechar las potenciales oportunidades de creación de actividad empresarial, atrayendo de esta forma inversiones generadoras de empleo.• Desarrollo de canales de comunicación entre esta

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 85/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>Agencia de Empleo y Desarrollo Local, los Servicios Jurídicos municipales y el Servicio Canario de Empleo con la finalidad de identificar emprendedores, estimularles y asesorarles para que sus ideas se conviertan en empresas generadoras de empleo y riqueza, sintiéndose respaldados a la hora iniciar la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Colaboración continúa con el Servicio Canario de Empleo en la difusión, información y/o asesoramiento en la tramitación de todas las medidas de fomento de la emprendeduría.• Información, asesoramiento, aplicación (en la medida de lo posible) y seguimiento de nuevas medidas que el Ayuntamiento implementaría y que supondrían la introducción de incentivos económicos para la instalación de nuevas empresas en el municipio, así como de las dirigidas a atraer y fidelizar el consumo.
IV Fase. Formación y Empleo	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud, gestión y justificación de las acciones y programas formativos organizados por la entidad por cuenta propia o en colaboración con otras instituciones.• Colaboración con entidades como la Fundación Laboral de la Construcción, ADER la Palma, Radio Ecce, en la difusión de las acciones formativas más adecuadas para los desempleados y público en general.• Colaboración con las academias formativas del municipio, en la difusión de las acciones formativas más adecuadas para los desempleados y público en general.• Apoyo en la solicitud, gestión y justificación de proyectos a presentar por las Asociaciones de Vecinos del municipio, a las distintas convocatorias del Servicio Canario de Empleo para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en su caso.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 86/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

3. OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN.

NOTA IMPORTANTE:

Los objetivos operativos tendrán que aparecer **cuantificados** y **relacionados con los indicadores de actuación**. Asimismo, deberá incluir objetivos cuantificados, detallados de forma independiente, para cada una de las siguientes medidas de fomento de la emprendeduría:

- Pago único
- Subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo

FASES (según lo expuesto en el apartado 2)	OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE (cuantificados)	TIEMPO DE EJECUCIÓN
I Fase. Promoción del desarrollo local	<p>30. Tramitar 16 renovaciones de licencias de venta de los puestos del Mercadillo de Agricultores de Los Llanos de Aridane.</p> <p>31. Tramitar 2 renovaciones de licencias de venta de los puestos del mercadillo de Artesanía.</p> <p>32. Coordinación de la Mesa Local por el empleo del municipio, creada en el año 2016 y en la que participan 23 personas representantes de diferentes entidades, asociaciones y empresas, donde uno de sus objetivos es promover la actividad económica a nivel municipal e insular.</p>	Doce meses
II Fase. Dinamización comercial, turística y económica.	<p>33. Colaborar en la organización y difusión del “Día Blanco”, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados. Evento en el que suelen participar unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.</p>	Doce meses

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 87/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

34. Colaborar en la difusión de las “**Campañas de Rebajas** (verano/invierno)”, con las empresas, asociaciones de comerciantes del municipio y demás organismos implicados. Campañas en las que suelen participar unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
35. Colaborar en la difusión del “**Día del Padre**”, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, y en la que participan unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
36. Colaborar en la difusión del “**Día de la Madre**”, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, y en la que participan unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
37. Colaborar en la difusión de la campaña de “**San Valentín**”, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, y en la que participan unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.
38. Colaborar en la organización y difusión, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 88/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

implicados, en la “**Campaña de Navidad y Reyes**” en la que participan unos 120 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.

39. Colaborar en la organización y difusión, con las empresas, asociaciones de comerciantes y demás organismos implicados, en el “**Mercadillo de Navidad**” en la que participan unos 12 comercios del municipio, y cuya finalidad es acercar el sector comercial a los ciudadanos y público en general mediante una serie de iniciativas que hacen más atractiva las compras.

40. Colaborar con delegación de la Cámara de Comercio en la Palma, La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma, empresas del Valle de Aridane, Tazacorte y el Paso en la “**XVIII Edición de la Ruta del Gallo**” que es una iniciativa gastronómica de ámbito comarcal, en la que participan en torno a unos 20 establecimientos (bares, tascas y restaurantes) de los tres municipios del Valle, y cuyo objetivo es dar a conocer al público en general la riqueza culinaria de la comarca del Valle de Aridane y, por extensión, de La Palma en sus diferentes modalidades como atractivo turístico, así como apostar por la calidad y la profesionalización del sector servicios, incentivando la calidad y la creatividad de los profesionales.

41. Colaborar en la difusión de publicidad, junto con Cabildo de La Palma, del evento deportivo de trascendencia internacional, **Transvulcania 2023**, en la que participan y se benefician de dicho evento, 15 empresas del municipio de manera directa.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 89/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>42. Gestión y justificación de la subvención de la “Feria Ganadera Nuestra Señora de Los Remedios” que se celebra coincidiendo con las fiestas patronales del municipio y en la que participan unos 50 ganaderos aproximadamente.</p>	
<p>III Fase. Promoción de la actividad empresarial. Asesoramiento, creación de empresas, y apoyo y fomento de la cultura empresarial.</p>	<p>43. Informar a 200 personas, público en general, a través de la página Web del Ayuntamiento, de los programas de creación de empresas y líneas de subvención asociadas, del SCE: pago único, subvención promoción del empleo autónomo y subvención promoción del empleo autónomo en garantía juvenil.</p> <p>44. Informar a 200 personas, público en general, a través de la página Web del Ayuntamiento de otros sistemas de captación de fondos y ayudas públicas a la inversión.</p> <p>45. Informar a 10 personas (emprendedores y empresarios) por medio del correo electrónico, de los sistemas de captación de fondos y ayudas públicas a la inversión, procedentes de diferentes organismos que abren convocatorias anuales para este tipo de ayudas.</p> <p>46. Informar a 5 personas (emprendedores) por medio del correo electrónico, de los programas de creación de empresas y líneas de subvención asociadas del SCE: pago único, subvención promoción del empleo autónomo”.</p> <p>47. Asesorar a 10 emprendedores sobre los pasos necesarios para la puesta en marcha de su idea de negocio, las distintas formas jurídicas que existen para ello y hacia donde poder dirigirse para proceder a su alta.</p> <p>48. Asesorar a 15 emprendedores sobre la línea de ayuda existente en el Servicio</p>	<p>Doce meses</p>

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 90/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	<p>Canario de Empleo para emprendedores y que es la Subvención de Promoción del Empleo Autónomo.</p> <p>49. Asesorar a 15 personas sobre el Pago Único.</p> <p>50. Asesorar a 4 emprendedores de las diferentes líneas de ayudas existentes para la creación de empresas, procedentes de otros organismos o entidades.</p> <p>51. Asesorar a 2 emprendedores sobre los pasos necesarios de cómo gestionar la licencia de apertura de su idea de negocio.</p> <p>52. Tramitar a 2 emprendedores la solicitud de pago único.</p> <p>53. Tramitar 1 subvención de ayuda pública del SCE (Subvención Promoción del Empleo Autónomo).</p>	
IV. Fase de Formación y Empleo.	<p>54. Organizar, colaborar o impartir 1 curso, charla o ponencia, sobre la promoción de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, o funcionamiento y gestión de una empresa, dirigida a 8 personas interesadas en la materia.</p> <p>55. Organizar 1 acciones formativas de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), destinada a 20 trabajadores del sector construcción.</p> <p>56. Organizar 1 acciones formativas de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), destinada a 20 trabajadores del sector construcción.</p> <p>57. Colaborar en la difusión de 1 acción formativa que ofrece la Cámara de Comercio, destinada a 10 emprendedores.</p>	Doce meses

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 91/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	58. Colaborar en la difusión de 1 acción formativa que ofrece la Cámara de Comercio, destinada a 10 emprendedores.	
--	--	--

4. ACCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS.

NOMBRAR LAS ACCIONES (definen a un conjunto de actividades con un denominador común)	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS (metodología de trabajo que va a seguir para lograr cada uno de los objetivos operativos del apto. 3)
Mercadillo de Artesanía	Gestión de la renovación de las licencias de venta de los puestos del Mercadillo de Artesanos de Los Llanos de Aridane y realizar un seguimiento de su funcionamiento y del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ordenanza.
Mercadillo de Agricultores	Gestión de la renovación de las licencias de venta de los puestos del Mercadillo de Agricultores de Los Llanos de Aridane y realizar un seguimiento de su funcionamiento y del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ordenanza.
Mesa Local por el Empleo	Continuar con la celebración de las tres convocatorias anuales que establece el reglamento de la misma.
El Día Blanco, Campañas de Rebajas, Campaña de Navidad y Reyes, Mercadillo de Navidad, Día del Padre, Día de la Madre, San Valentín, Ruta del Gallo y Encuentro Regional de Cocineros Canarios.	Analizar en colaboración con las asociaciones empresariales del municipio, la fecha, los actos, promociones, talleres, actividades, etc. que se podrían celebrar en la localidad, y colaborar en la organización para impulsar las ventas del sector comercial, turístico y de restauración, y que de esta forma se consoliden y desarrollen estos sectores, así como el empleo que generan.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 92/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Feria Ganadera	Búsqueda y solicitud de financiación para este evento que busca contribuir al mantenimiento y desarrollo de este sector. Posteriormente se llevará a cabo la justificación de esta actuación ante la organización que haya concedido subvención para su financiación.
Actividades culturales, deportivas y de ocio: Transvulcania, Contigo al mediodía, etc.	Colaboración con los departamentos de cultura y fiestas y deporte de esta entidad, en la difusión de estos actos, con el objetivo de hacer más atractivo el municipio para la población local y foránea, y así impulsar las ventas del sector comercial, turístico y de restauración, y que de esta forma se consoliden y desarrollen estos sectores, así como el empleo que generan.
Página Web	Utilizar la página Web de esta entidad para dar publicidad de las distintas convocatorias de ayudas a empresas y emprendedores de los distintos organismos como el Servicio Canario de Empleo y el Cabildo Insular de La Palma, así como publicitar los cursos y acciones formativas que organiza este Ayuntamiento.
Asesoramiento a emprendedores	A los emprendedores se les asesora a través de: <ul style="list-style-type: none">•El suministro de información sobre los pasos necesarios para la puesta en marcha de la actividad (alta Hacienda Estatal, alta en la Hacienda Autonómica, alta en la Seguridad Social y licencia de apertura en el Ayuntamiento), las formas jurídicas más adecuadas a cada caso y las subvenciones que existen para la creación de empresas, ayudándoles con la tramitación en las subvenciones a las que pueden acceder en ese momento y recogiendo sus datos, para que una vez se abran las distintas convocatorias, avisarlos. Posteriormente, se les apoya en todos los trámites, no solo en la solicitud, sino también en algún posible requerimiento, asesoramiento sobre gastos subvencionables y la correspondiente justificación.•El acompañamiento técnico en la puesta en marcha de la actividad, utilizando técnicas de consultaría en gestión empresarial y la asistencia en los procesos formativos adecuados para coadyuvar a la buena

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 93/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

	marcha de las empresas creadas.
Apoyo al tejido productivo local	<p>El apoyo al tejido productivo local se lleva a cabo con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informar de las diferentes líneas de subvención para la mejora y consolidación de empresas y de los incentivos que existen para la contratación de trabajadores. En este caso también se crearía una base de datos para que una vez que se abran las distintas convocatorias avisarlos y asesorarles en la tramitación. No solo se les apoya en la solicitud, sino que también se les informa de posibles requerimientos y se les ayuda a justificar la actuación en los plazos establecidos.• Puesta en marcha y difusión de cursos y/o acciones formativas dirigidas a que el empresario pueda adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado y aproveche las oportunidades de negocio que surjan.
Orientación formativa	Informar a los desempleados y ocupados sobre cursos, oposiciones, ofertas de empleo, etc. En estos casos la información y el asesoramiento incluye información sobre acciones formativas, convocatorias de trabajo de las Administraciones Públicas, las páginas Webs que publican ofertas de trabajo, la formación que podría ayudarles a obtener empleo y las entidades que la ofrecen, etc.
Organización de cursos formativos para desempleados	Colaborar en la organización, difusión y gestión de solicitudes de los cursos como la TPC (Tarjeta Profesional de la Construcción) y otros. Cursos que, además de reciclar el conocimiento en dicha materia, son necesarios de cara a encontrar un puesto de trabajo.
Cursos y/o jornadas de fomento de la cultura empresarial.	Llevar a cabo alguna jornada formativa que estimule la emprendeduría, analizando las que se han llevado a cabo en otros lugares o algunas novedosas que surjan, para luego organizar y poner en marcha aquellas que más se adapten al municipio. Para dichas acciones también se buscará la colaboración de otras instituciones.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 94/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Colaboración con las asociaciones de comerciantes del municipio.	Colaborar con las asociaciones y empresas asociadas en la realización de eventos como la Ruta del Gallo y Mercadillo de Navidad.
Colaboración con la Delegación de la Cámara de Comercio en La Palma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar con la delegación de la Cámara en la difusión de las acciones formativas que organizan (dirigidas emprendedores y empresarios), así como en la organización de los eventos gastronómicos “Ruta del Gallo” y “Encuentro Regional de Cocineros Canarios”, que desde hace varios años se viene celebrando en este municipio. ▪ Para la <u>Ruta del Gallo</u>, se realizarán gestiones necesarias para la firma del convenio (en su caso), financiación, captación de establecimientos, reparto de material, contacto con los establecimientos durante el desarrollo de la misma, recogida de material, así como la clausura de la ruta. ▪ Colaboración en la elaboración de una base de datos de empresas del municipio, en su caso.

5. INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA. (Descripción de los medios con los que cuenta la entidad para que los trabajadores/as puedan implementar el proyecto; así como descripción de otros instrumentos o infraestructuras tales como: viveros de empresa, polígonos industriales, líneas de subvenciones a empresas locales, recursos humanos complementarios, aulas de formación...)

El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane dispone de locales, medios materiales y técnicos para desarrollar el trabajo que se ha de realizar con este proyecto. También dispone de equipos informáticos, línea ADSL, medios didácticos de consulta y aulas para impartir cursos de formación (no homologadas).

6. PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRODUZCAN CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL PRODAE.

GASTOS	

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 95/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

TOTAL:	36.903,09€
---------------	------------

INGRESOS	
TOTAL:	20.500,00€

7. SUPUESTO DE CONTRATACIÓN.

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	ESPECIFICAR EL SUPUESTO DE ENTRE LOS PREVISTOS EN LA SOLICITUD
NIEVES LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ	ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL YA CONTRATADO

8. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS A DESTINAR AL PROYECTO.

TITULADO/S	Nº. TRABAJADORES/AS A CONTRATAR
MEDIO/S	1
SUPERIOR/ES	

9. PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES/AS, HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE COMPONGAN EL PRODAE.

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	ESPECIFICAR TITULACIÓN ACADÉMICA	DESCRIPCIÓN DEL HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES
NIEVES LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES	DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROPIAS POR PERIODOS TEMPORALES EN 2013 y 2015 Y POR PERIODOS ANUALES COMPLETOS EN 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 96/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

10. TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO Y DURACIÓN ESTIMADA DE LOS CONTRATOS.

TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
01 ENERO 2023- 31 DICIEMBRE 2023

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	DURACIÓN ESTIMADA DE LOS CONTRATOS
NIEVES LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ	365 días (12 Meses)

11. COSTES LABORALES TOTALES DE LOS CONTRATOS POR CADA TRABAJADOR/A.

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	TÉCNICO/A		COSTE TOTAL	IMPORTE SUBVENC IÓN	% SUBV.
	SUP ERI OR	MEDI O			
NIEVES LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ		X	36.903,09	20.500,00	55,55
			36.903,09	20.500,00	

NOTA: deberá desglosar los importes por cada trabajador/a.

12. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS AL PUESTO DE TRABAJO. (Descripción del procedimiento para la mejor adaptación del trabajador/a al puesto de trabajo: información sobre la entidad, funciones a desempeñar, equipo de trabajo, recursos técnicos, material documental de apoyo, plan formativo previsto para el mejor desarrollo de las tareas...).

La adaptación de la PRODAE a su puesto de trabajo continúa realizándose con la elaboración de una agenda de trabajo coordinada con el resto del equipo que integra la Agencia y con el personal de la entidad, además de con aquellos organismos, instituciones y entidades con las que de forma conjunta desarrolla su labor como es el Servicio Canario de Empleo, el Servicio Público de Empleo Estatal, el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife y su delegación en la isla de La Palma, La Federación de Empresarios de La Palma (Fedepalma), la Asociación Zona Comercial Urbana de Los Llanos de Aridane(ZCU), la asociación de comerciantes Zona Abierta (ACZA), la Sociedad de

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 97/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Promoción y Desarrollo Económico de La Palma (SODEPAL), sindicatos, fundaciones y asociaciones vecinales, juveniles y culturales de este municipio.

Además de la elaboración de este planning de trabajo, también se van a seguir llevando a cabo reuniones periódicas con el resto de los agentes de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento con el objetivo de coordinar y complementar las tareas que se realizan. Esta coordinación también se pretende seguir haciendo con los Agentes de Empleo y Desarrollo Local del resto de ayuntamientos de la isla y del Cabildo Insular, para intercambiar experiencias y buscar líneas de actuación conjunta que permitan reducir el desempleo y avanzar en el desarrollo económico y social.

Por otro lado, se pretende que la PRODAE continúe asistiendo a los diferentes cursos, jornadas y acciones formativas que sean de interés para el desarrollo de las funciones de su puesto de trabajo y complementen su formación.

En Los Llanos de Aridane
La Alcaldesa,
Fdo.: María Noelia García Leal

Tercero: Que las sucesivas modificaciones que, en su caso, sea necesario llevar a cabo sobre la memoria aprobada, sean resueltas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidentencia, si fueran referentes a simples variaciones aritméticas o de otra índole que no modificaran el fondo del documento aprobado en Pleno. De estos cambios habrá de darse cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que el órgano celebre.

Cuarto: Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Canario de Empleo."

4. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA. FERIA DE ARTESANÍA

Se da cuenta por secretaria de orden de la Alcaldía, del dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Económica, adoptado en sesión extraordinaria, el día 29 de agosto de 2022, y cuyo literal es el siguiente:

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 98/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA. FERIA DE ARTESANÍA

Visto el informe jurídico emitido, cuyo tenor literal es el siguiente:

INFORME PROPUESTA

Visto borrador de convenio de colaboración a celebrar entre este Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y Cabildo de la Palma para la organización conjunta de la Feria de Artesanía, para prestación de servicios de proximidad para la pequeña y mediana empresa.

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO. Se da traslado a esta Secretaría de borrador de CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y CABILDO DE LA PALMA PARA ORGANIZAR CONJUNTAMENTE LA FERIA DE ARTESANÍA DE LOS LLANOS DE ARIDANE PARA LOS DÍAS 21,22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

- Artículo 2 Decreto 58/1988 de 12 de abril traspaso de funciones y servicios de la Administración Pública de la comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares.
- Artículo 2 Ley 8/2015 de 1 de abril ámbitos materiales de competencias de los Cabildos Insulares en su apartado 2.
- Artículo 3, 47, 49, 50 Ley 40/2015 de 1 de octubre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril que aprueba el texto Refundido de las disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.
- 41.1 d) Reglamento Orgánico, de Gobierno, Administración y Funcionamiento de Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- Artículo 81.1 b) Ley 8/2015 de 1 abril.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

El presente Convenio de Colaboración consiste en organización conjunta de la Feria de Artesanía, para prestación de servicios de proximidad para la pequeña y mediana empresa.

El expediente contiene memora justificativa y se acredita su conveniencia, oportunidad y carácter contractual, siendo este convenio de colaboración de un interés superior para la mejora del tejido productivo y artesanal del Valle de Aridane.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 99/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

se eleva al Pleno municipal la siguiente propuesta de resolución:

PRIMERO. Aprobar el "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y CABILDO DE LA PALMA PARA ORGANIZAR CONJUNTAMENTE LA FERIA DE ARTESANÍA DE LOS LLANOS DE ARIDANE PARA LOS DÍAS 21,22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022".

SEGUNDO. Notificar el Acuerdo de aprobación y emplazar a su representante para la firma del mismo.

TERCERO. Facultar a la Alcaldesa, como representante de la Corporación, para la firma del convenio y de cuantos actos y documentos de su competencia se deriven en ejecución del mismo.

CUARTO. Dar publicidad al acuerdo adoptado a través del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para cumplimiento del principio de publicidad que ha de regir el acceso a la función pública.

No obstante, la Corporación en Pleno acordará lo que estime pertinente, con criterio mejor fundado en derecho.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, la Comisión Informativa acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación.

PRIMERO. Aprobar el "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y CABILDO DE LA PALMA PARA ORGANIZAR CONJUNTAMENTE LA FERIA DE ARTESANÍA DE LOS LLANOS DE ARIDANE PARA LOS DÍAS 21,22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022".

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO DE LA PALMA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE PARA LA ORGANIZACIÓN CONJUNTA DE LA FERIA DE ARTESANÍA DE LOS LLANOS DE ARIDANE-VERANO 2022 LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En S/C de La Palma, a de de 2022.

REUNIDOS

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 100/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

De una parte, el **SR. MARIANO HERNÁNDEZ ZAPATA**, provisto de D.N.I. 42.189.475 T, Presidente del Cabildo de La Palma, con CIF P3800002-B y con domicilio en Avda. Marítima, nº3, C.P. 38700, Santa Cruz de la Palma.

De otra parte, **DÑA. MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL**, provisto de D.N.I. 42.176. 951-B, actuando en calidad de su cargo, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, con CIF P3802400F y con domicilio en Plaza de España, S/N, C.P. 38760. Los Llanos de Aridane.

Ambas partes se reconocen recíprocamente, capacidad legal suficiente para formalizar el presente Convenio y a tal efecto,

EXPONEN

Primera.- Que el Cabildo de La Palma, dentro de sus competencias propias tiene la del fomento y promoción de la artesanía de la Isla, resultando de interés colaborar en la organización de Ferias y Muestras de Artesanía para contribuir al desarrollo económico del sector artesanal.

Segunda.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane viene celebrando desde hace años diferentes eventos relacionados con la artesanía, entre ellos mercadillos, etc. en apoyo de la promoción y venta de productos artesanales con el fin de divulgar la actividad artesanal para promover el crecimiento económico del municipio y coadyuvan a la generación de empleo.

Tercera.- En consecuencia con lo anteriormente expuesto, tanto el Cabildo de La Palma como el Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane consideran de interés organizar conjuntamente la Feria de Artesanía Los Llanos de Aridane- Verano 2022 que se celebrará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, en la Plaza de España, contribuyendo de este modo a la promoción de la artesanía y a la dinamización de la economía de la isla.

Cuarta.- Como señala el art. 3.1 la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ambas administraciones sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, coordinación,

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 101/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

cooperación y colaboración, y, según lo establecido en el art. 86 del mismo texto legal, pueden celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos con personas tanto de Derecho Público como Privado, siempre que no sean contrarias al ordenamiento jurídico, ni versen sobre materias no susceptibles de transacción, y tengan por objeto satisfacer el interés público que tienen encomendado.

Ambas partes, con el propósito de establecer el régimen de colaboración de las mismas en el desarrollo del indicado evento, tienen el propósito de suscribir el presente Convenio de Colaboración, y a tal efecto establecen las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto del convenio.

Es objeto del presente Convenio establecer la colaboración entre el Cabildo de La Palma y Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane consideran de interés organizar conjuntamente la Feria de Artesanía Los Llanos de Aridane- Verano 2022 que se celebrará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, en la Plaza de España.

Las referidas fechas podrán ser objeto de modificación por causas sanitarias, meteorológicas, entre otras.

Segunda.- Obligaciones de las partes.

A) Son obligaciones del Cabildo:

- 1- La organización de la Feria de Artesanía Los Llanos de Aridane- Verano 2022 que se celebrará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, conjuntamente con el Ayuntamiento.
- 2- Aportar a través del Área de Artesanía, la cantidad de TRES MIL EUROS (3.000€) para la organización de la Feria objeto de este Convenio.
- 3- Divulgar la Feria a través de la pagina web de artesanía, <https://artesianiadelapalma.com/>, así como en otros medios, haciendo constar el escudo/logo del Ayuntamiento.
- 4- Formar parte de la Comisión de Valoración.
- 5- Ceder el uso de mostradores y estanterías si así lo solicitara el

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 102/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Ayuntamiento.

6- Seleccionar a las 3 asociaciones que en su caso participarán en la Feria.

B) Son obligaciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane:

- 59- La organización de la Feria de Artesanía Los Llanos de Aridane- Verano 2022 que se celebrará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, conjuntamente con el Cabildo.
- 60- Financiar los gastos que se generen en la instalación eléctrica, seguridad, limpieza, implantación del Plan Covid, Plan de Autoprotección, traslado, montaje y desmontaje de stands así como otros que sean necesarios .
- 61- Hacer constar el logo del Cabildo Insular de La Palma y su colaboración en toda la publicidad que se realice de la Feria.
- 62- Coordinación de la Feria.
- 63- Formar parte de la Comisión de Valoración.
- 64- Reservar, si ello fuera posible, al menos 3 stands que el Cabildo asignará a aquellas asociaciones de artesanos que lo soliciten, excluyendo en su caso a la asociación del municipio de celebración de la Feria.

Tercera.- Comisión de Valoración y seguimiento del convenio.

Se constituirá para la coorganización de la Feria y durante su celebración una Comisión formada por un técnico de cada Administración que tendrá entre sus funciones:

- 1- Seleccionar a los artesanos del municipio procurando aplicar el criterio de máxima representación de oficios artesanos.
- 2- Asignar los stands a los artesanos participantes.
- 3- Comprobar que los productos artesanales expuestos se corresponden con el oficio/os de los participantes y que tienen la calidad suficiente.
- 4- Ejercer las tareas de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio.

Cuarta.- Financiación.

La financiación del convenio se hará con cargo al crédito consignado en la partida presupuestaria 426.226.12 "Feria Regional de Artesanía y otros eventos" con, RC nº 12022000033489 del Presupuesto para el ejercicio 2022 del Cabildo Insular de La Palma,

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 103/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

por importe de TRES MIL EUROS (3.000 €).

El Cabildo Insular abonará esta cantidad al Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane previa justificación comprensiva de Relación de gastos ocasionados por la celebración de la Feria, además de certificación expedida por el Secretario/Interventor de la Corporación municipal en la que se indicará que la cantidad aportada por el Cabildo ha sido aplicada para satisfacer los gastos generados por la organización conjunta de la Feria regulada en este convenio. En dicho certificado se reseñará asimismo el coste total de la misma.

Quinta.- Vigencia.

El presente convenio entrará en vigor desde su firma y finalizará una vez cumplidos por ambas partes los compromisos adquiridos y en todo caso antes del de octubre de 2022.

Sexta.- Extinción.

Serán causas de extinción del presente Convenio:

5. La finalización del período de vigencia del Convenio.
6. El mutuo acuerdo de las partes sobre la terminación anticipada del Convenio expresado formalmente.
7. La resolución del Convenio por cualquiera de las causas previstas en la siguiente estipulación.
8. Cualquier otra causa que, en su caso, le fueran de aplicación de acuerdo con la legislación vigente.

Séptima.- Causas de resolución.

El presente Convenio podrá resolverse, además de por las causas previstas legalmente en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por las siguientes causas:

- a) Extinción de la personalidad jurídica de cualquiera de las partes contratantes.
- b) La falta de observancia de las obligaciones asumidas por el Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane de conformidad con el presente Convenio, previa intimación por la parte contraria para el cumplimiento de las mismas.
- c) La falta de observancia de las obligaciones asumidas por el Cabildo Insular de La Palma de conformidad con el presente Convenio, previa intimación por la parte contraria para el cumplimiento de las mismas.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19		- 104/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Octava.- Modificación del Convenio.

El presente Convenio podrá modificarse por mutuo acuerdo cuando resulte necesario para la mejor realización de su objeto siguiendo los mismos trámites establecidos para su suscripción.

Novena.- Protección de datos de carácter personal.

Ambas partes se comprometen a utilizar los datos de carácter personal a los que puedan acceder durante la ejecución del convenio conforme a lo dispuesto en la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y al resto de normas aplicables en esta materia.

Décima.- Régimen jurídico y jurisdicción.

El presente convenio se regirá por los pactos y estipulaciones en él establecidos y, en lo no regulado en el mismo, por lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dada su naturaleza jurídico-administrativa, el orden jurisdiccional contencioso- administrativo será el competente para resolver las cuestiones litigiosas que se pudieran suscitar entre las partes en relación con el mismo.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede, las partes firman el presente documento, por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

Por el Cabildo de La Palma

Por el Excmo. Ayuntamiento
de Los Llanos de Aridane

Mariano Hernández Zapata

María Noelia García Leal

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 105/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

SEGUNDO. Notificar el Acuerdo de aprobación y emplazar a su representante para la firma del mismo.

TERCERO. Facultar a la Alcaldesa, como representante de la Corporación, para la firma del convenio y de cuantos actos y documentos de su competencia se deriven en ejecución del mismo.

CUARTO. Dar publicidad al acuerdo adoptado a través del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para cumplimiento del principio de publicidad que ha de regir el acceso a la función pública.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el pleno de la corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y CABILDO DE LA PALMA PARA ORGANIZAR CONJUNTAMENTE LA FERIA DE ARTESANÍA DE LOS LLANOS DE ARIDANE PARA LOS DÍAS,..... Y DE SEPTIEMBRE DE 2022".

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO DE LA PALMA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE PARA LA ORGANIZACIÓN CONJUNTA DE LA FERIA DE ARTESANÍA DE LOS LLANOS DE ARIDANE-VERANO 2022 LOS DÍAS ..., Y DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En S/C de La Palma, a de de 2022.

REUNIDOS

De una parte, el **SR. MARIANO HERNÁNDEZ ZAPATA**, provisto de D.N.I. 42.189.475 T, Presidente del Cabildo de La Palma, con CIF P3800002-B y con domicilio en Avda. Marítima, nº3, C.P. 38700,

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 106/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

Santa Cruz de la Palma.

De otra parte, **DÑA. MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL**, provisto de D.N.I. 42.176. 951-B, actuando en calidad de su cargo, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, con CIF P3802400F y con domicilio en Plaza de España, S/N, C.P. 38760. Los Llanos de Aridane.

Ambas partes se reconocen recíprocamente, capacidad legal suficiente para formalizar el presente Convenio y a tal efecto,

EXPONEN

Primera.- Que el Cabildo de La Palma, dentro de sus competencias propias tiene la del fomento y promoción de la artesanía de la Isla, resultando de interés colaborar en la organización de Ferias y Muestras de Artesanía para contribuir al desarrollo económico del sector artesanal.

Segunda.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane viene celebrando desde hace años diferentes eventos relacionados con la artesanía, entre ellos mercadillos, etc. en apoyo de la promoción y venta de productos artesanales con el fin de divulgar la actividad artesanal para promover el crecimiento económico del municipio y coadyuvan a la generación de empleo.

Tercera.- En consecuencia con lo anteriormente expuesto, tanto el Cabildo de La Palma como el Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane consideran de interés organizar conjuntamente la Feria de Artesanía Los Llanos de Aridane- Verano 2022 que se celebrará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, en la Plaza de España, contribuyendo de este modo a la promoción de la artesanía y a la dinamización de la economía de la isla.

Cuarta.- Como señala el art. 3.1 la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ambas administraciones sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, coordinación, cooperación y colaboración, y, según lo establecido en el art. 86 del mismo texto legal, pueden celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos con personas tanto de Derecho Público como Privado,

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 107/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

siempre que no sean contrarias al ordenamiento jurídico, ni versen sobre materias no susceptibles de transacción, y tengan por objeto satisfacer el interés público que tienen encomendado.

Ambas partes, con el propósito de establecer el régimen de colaboración de las mismas en el desarrollo del indicado evento, tienen el propósito de suscribir el presente Convenio de Colaboración, y a tal efecto establecen las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto del convenio.

Es objeto del presente Convenio establecer la colaboración entre el Cabildo de La Palma y Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane consideran de interés organizar conjuntamente la Feria de Artesanía Los Llanos de Aridane- Verano 2022 que se celebrará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, en la Plaza de España.

Las referidas fechas podrán ser objeto de modificación por causas sanitarias, meteorológicas, entre otras.

Segunda.- Obligaciones de las partes.

A) Son obligaciones del Cabildo:

- 1- La organización de la Feria de Artesanía Los Llanos de Aridane- Verano 2022 que se celebrará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, conjuntamente con el Ayuntamiento.
- 2- Aportar a través del Área de Artesanía, la cantidad de TRES MIL EUROS (3.000€) para la organización de la Feria objeto de este Convenio.
- 3- Divulgar la Feria a través de la pagina web de artesanía, <https://artesianiadelapalma.com/>, así como en otros medios, haciendo constar el escudo/logo del Ayuntamiento.
- 4- Formar parte de la Comisión de Valoración.
- 5- Ceder el uso de mostradores y estanterías si así lo solicitara el Ayuntamiento.
- 6- Seleccionar a las 3 asociaciones que en su caso participarán en la Feria.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 108/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

- B) Son obligaciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane:
- 1.- La organización de la Feria de Artesanía Los Llanos de Aridane-Verano 2022 que se celebrará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, conjuntamente con el Cabildo.
 - 2.- Financiar los gastos que se generen en la instalación eléctrica, seguridad, limpieza, implantación del Plan Covid, Plan de Autoprotección, traslado, montaje y desmontaje de stands así como otros que sean necesarios .
 - 3.- Hacer constar el logo del Cabildo Insular de La Palma y su colaboración en toda la publicidad que se realice de la Feria.
 - 4.- Coordinación de la Feria.
 - 5.- Formar parte de la Comisión de Valoración.
 - 6.- Reservar, si ello fuera posible, al menos 3 stands que el Cabildo asignará a aquellas asociaciones de artesanos que lo soliciten, excluyendo en su caso a la asociación del municipio de celebración de la Feria.

Tercera.- Comisión de Valoración y seguimiento del convenio.

Se constituirá para la coorganización de la Feria y durante su celebración una Comisión formada por un técnico de cada Administración que tendrá entre sus funciones:

- 1- Seleccionar a los artesanos del municipio procurando aplicar el criterio de máxima representación de oficios artesanos.
- 2- Asignar los stands a los artesanos participantes.
- 3- Comprobar que los productos artesanales expuestos se corresponden con el oficio/os de los participantes y que tienen la calidad suficiente.
- 4- Ejercer las tareas de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio.

Cuarta.- Financiación.

La financiación del convenio se hará con cargo al crédito consignado en la partida presupuestaria 426.226.12 "Feria Regional de Artesanía y otros eventos" con, RC nº 12022000033489 del Presupuesto para el ejercicio 2022 del Cabildo Insular de La Palma, por importe de TRES MIL EUROS (3.000 €).

El Cabildo Insular abonará esta cantidad al Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane previa justificación

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 109/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

compresiva de Relación de gastos ocasionados por la celebración de la Feria, además de certificación expedida por el Secretario/Interventor de la Corporación municipal en la que se indicará que la cantidad aportada por el Cabildo ha sido aplicada para satisfacer los gastos generados por la organización conjunta de la Feria regulada en este convenio. En dicho certificado se reseñará asimismo el coste total de la misma.

Quinta.- Vigencia.

El presente convenio entrará en vigor desde su firma y finalizará una vez cumplidos por ambas partes los compromisos adquiridos y en todo caso antes del de octubre de 2022.

Sexta.- Extinción.

Serán causas de extinción del presente Convenio:

- 1.La finalización del período de vigencia del Convenio.
2. El mutuo acuerdo de las partes sobre la terminación anticipada del Convenio expresado formalmente.
- 3.La resolución del Convenio por cualquiera de las causas previstas en la siguiente estipulación.
- 4.Cualquier otra causa que, en su caso, le fueran de aplicación de acuerdo con la legislación vigente.

Séptima.- Causas de resolución.

El presente Convenio podrá resolverse, además de por las causas previstas legalmente en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por las siguientes causas:

- a) Extinción de la personalidad jurídica de cualquiera de las partes contratantes.
- b) La falta de observancia de las obligaciones asumidas por el Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane de conformidad con el presente Convenio, previa intimación por la parte contraria para el cumplimiento de las mismas.
- c) La falta de observancia de las obligaciones asumidas por el Cabildo Insular de La Palma de conformidad con el presente Convenio, previa intimación por la parte contraria para el cumplimiento de las mismas.

Octava.- Modificación del Convenio.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 110/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

El presente Convenio podrá modificarse por mutuo acuerdo cuando resulte necesario para la mejor realización de su objeto siguiendo los mismos trámites establecidos para su suscripción.

Novena.- Protección de datos de carácter personal.

Ambas partes se comprometen a utilizar los datos de carácter personal a los que puedan acceder durante la ejecución del convenio conforme a lo dispuesto en la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y al resto de normas aplicables en esta materia.

Décima.- Régimen jurídico y jurisdicción.

El presente convenio se regirá por los pactos y estipulaciones en él establecidos y, en lo no regulado en el mismo, por lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dada su naturaleza jurídico-administrativa, el orden jurisdiccional contencioso- administrativo será el competente para resolver las cuestiones litigiosas que se pudieran suscitar entre las partes en relación con el mismo.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede, las partes firman el presente documento, por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

Por el Cabildo de La Palma

Por el Excmo. Ayuntamiento
de Los Llanos de Aridane

Mariano Hernández Zapata

María Noelia García Leal

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 111/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2022003553
Fecha Sesión:	31/8/2022

SEGUNDO. Notificar el Acuerdo de aprobación y emplazar a su representante para la firma del mismo.

TERCERO. Facultar a la Alcaldesa, como representante de la Corporación, para la firma del convenio y de cuantos actos y documentos de su competencia se deriven en ejecución del mismo.

CUARTO. Dar publicidad al acuerdo adoptado a través del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para

Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9 horas y 13 minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General doy fe.

Firmado electrónicamente.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS - Firma Externa MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 31-08-2022 09:00:00 Fecha: 26-09-2022 08:56:35 Fecha: 26-09-2022 10:46:35	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 17/2022	Fecha: 31-08-2022 09:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/83D3F82A01757873A9F3BA18BC874105 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 12:26:19	- 112/112 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-06-2023 09:45:32	